

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

2.004 – 2.007

LEY 152 DE 1.994

ORFA NELLY HENAO GIRALDO

ALCALDESA

**ACUERDO NÚMERO 004
22 DE MAYO DE 2004**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2004 – 2007; LEY 152 DE 1994”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA-ANTIOQUIA,
en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley
136 y la Ley 152 de 1994...**

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Apruébase el **PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**, para el periodo Constitucional 2004 – 2007.

¡ AVANZANDO EN EL PROGRESO !

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Alejandría Antioquia, a los **veintidós días del mes de mayo de dos mil cuatro**, habiendo sido discutido y aprobado en dos debates de distintas fechas y estando la Honorable Corporación reunida en sesiones ordinarias.

MANUEL SALVADOR OCAMPO GIL
Presidente del H.C.M

LUZ ARELIS SUAREZ GARCIA
Secretaria del H.C.M

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
“Avanzando en el progreso”

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo 2004 – 2007 que hoy entregamos a la comunidad Alejandrina, recopila todo el contenido del programa de gobierno formulado para el presente periodo; los referentes locales (como los pactos realizados con la asamblea constituyente municipal), subregionales, Departamentales, Nacionales e Internacionales (como el laboratorio de paz), además de consignar las necesidades más críticas expresadas por los miembros de la comunidad de todas las veredas, núcleos zonales y sectores del desarrollo, a través del proceso participativo utilizado como insumo fundamental para la construcción de esta propuesta colectiva.

La innumerable presencia de problemas, exige la optimización de los escasos recursos con los que contamos para atender las necesidades de la población más vulnerable. En consecuencia, la inversión estará orientada por un proceso de planificación que garantice, no sólo el logro de los resultados y de los objetivos propuestos, sino también la permanente participación comunitaria en la ejecución, evaluación, vigilancia y control, para que juntos trabajemos en el desarrollo, no de las cosas, sino de los seres humanos.

Este plan enmarca una serie de planes, programas y proyectos que dinamicen el engranaje del progreso municipal, para que se ponga en marcha y podamos ver en el presente y futuro el reflejo de un municipio que cada vez esté **“avanzando en el progreso”**, mostrando equidad, justicia, transparencia y solidaridad en cada uno de los ejes temáticos en los cuales está estructurado este Plan.

Solo esperamos, que al finalizar este periodo, todos y cada uno de nosotros, nos hayamos hecho partícipes de nuestro propio desarrollo y que de alguna manera podamos pronunciar sin temor “Me siento orgulloso de ser Alejandrino”.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

El presente Plan tiene un enfoque de desarrollo que se basa en la premisa que el desarrollo debe ser basado en el ser humano y no en las cosas, reconoce que el desarrollo es un proceso complejo y que no existen respuestas sencillas.

El Plan es una propuesta práctica que partió de la construcción de la Visión Municipal, siendo el resultado de la concertación de cada uno de los representantes de los diferentes Centros Zonales, entes municipales y demás organizaciones. El presente Plan de Desarrollo Municipal reconoce la integralidad y dependencia recíproca entre los diferentes derechos reconocidos en nuestra Constitución Política, en consecuencia, incluye acciones destinadas al fortalecimiento de la política pública de derechos humanos, como lo establece la Ley 812 de 2003.

VISION

EN EL AÑO 2015 ALEJANDRÍA SERA UN MUNICIPIO CON ALTO DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE, FORTALECIDO EN LOS PROCESOS ECONOMICOS, SOCIALES Y AGROAMBIENTALES, INSERTO A LA PROVINCIA ANTIOQUEÑA COMO COMUNIDAD DE PAZ Y PROGRESO.

El propósito que se desea construir con la comunidad Alejandrina durante este periodo de gobierno está consignado en la siguiente misión:

MISION

“ ASUMIR NUESTRAS FUNCIONES CON GRAN SENTIDO DE PERTENENCIA, CON COMPROMISO ETICO Y MORAL; VELANDO POR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS; BUSCANDO ASI PROYECTAR UNA IMAGEN IDONEA, SERIA, RESPONSABLE Y CON PROYECCION SOCIAL”.

Los principios filosóficos en que se basa el Plan son los siguientes:

- El desarrollo humano y sostenible centrado en las personas es fundamental.
- La participación activa de la comunidad es una condición indispensable.
- La Honestidad, la transparencia, la responsabilidad, moralidad, la eficacia y la eficiencia

El desarrollo humano y sostenible centrado en las personas es fundamental porque considera la búsqueda simultánea del crecimiento económico, la equidad social, el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, en un marco democrático y de respeto de las necesidades de las mujeres y de los hombres.

Este estilo de desarrollo promueve La participación como el elemento básico que le da unidad a todo el Plan, para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Esta propuesta es incluyente, y por lo tanto consideramos la discriminación en función del género, la pertenencia étnica, la casta, la raza u otras características sociales como un factor que va en contra del desarrollo humano y como una causa de empobrecimiento. Las personas pobres carecen de acceso a los recursos, y la falta de recursos mantiene a las personas en la pobreza.

Entendemos para este plan, la necesidad de trabajar especialmente con y para los niños, entendiéndolos como el presente y futuro de la sociedad. Por eso nos hemos puesto como metas del proceso de desarrollo humano, que los niños Alejandrinos sean personas con autoestima, autonomía, solidarios, resilientes, felices y creativos.

HONESTIDAD: Las acciones que se desarrollarán en cada uno de los proyectos cumplirán con todas las normas vigentes legales y con todos los requerimientos que exigen todos los entes de control.

TRANSPARENCIA: La comunidad tendrá la oportunidad de hacer control, seguimiento y vigilancia en la ejecución presupuestal en cada uno de los proyectos consignados en el Plan de Desarrollo.

MORALIDAD: Se aplicarán las buenas costumbres y los principios éticos requeridos para cada una de las acciones.

RESPONSABILIDAD: Todas las acciones que se realicen tendrán un alto compromiso de cumplimiento, optimización racional de los recursos que beneficien realmente a la comunidad.

EFICACIA: No se escatimarán ningún tipo de esfuerzos para conseguir los mejores resultados que se quieren obtener en la ejecución del Plan de Desarrollo.

EFICIENCIA: Se tendrá toda la capacidad humana y logística posible para alcanzar los objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

METODOLOGÍA

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo, esta enmarcado dentro de una propuesta de Plan Estratégico Participativo que garantizó desde el inicio la voluntad de los actores locales de abrir espacios y participar activamente en el proceso, de otra manera no podría calificarse de "Participativo".

La Alcaldesa con la asesoría de los funcionarios de la EMS (Estrategia Municipio Saludable), estableció la siguiente ruta del proceso: **Primero**, Ratificación de la voluntad política de los actores de coordinar conjuntamente el proceso de participación; **segundo**, la creación de un comité técnico operativo: Administración Municipal en cabeza del Jefe de Planeación, asesorados por planeación departamental, la Estrategia de Municipio Saludable, Conciudadanía y PRODEPAZ; **tercero**, realización de una taller de capacitación teórico conceptual sobre planeación y desarrollo participativo al equipo técnico conformado, realizado el 11 de febrero; **cuarto**, diagnóstico participativo por Centros zonales, realizado el 12 y el 13 de febrero; tomando los siguientes insumos necesarios como referentes para el diagnóstico: EOT, PEM, plan de desarrollo anterior, Programa de Gobierno, Laboratorio de paz (líneas de proyectos), proceso de Asamblea Constituyente, Planea, trabajo Subregional para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo Nacional y diagnósticos existentes; además El diagnóstico consideró: Construcción de la visión, Identificación de problemas, causas, descriptores, Operaciones. Acogiendo la propuesta metodológica de la oficina de Planeación Departamental; **quinto**, Unificación del proceso por parte del equipo técnico realizado el 10 y 11 de Marzo y redacción del plan 23, 24 y 25 de Marzo, **sexto**, socialización con consejo de gobierno el 30 de marzo; **séptimo**, Presentación del Plan de desarrollo al CTP (Concejo Territorial de Planeación) el 1 de Abril; **octavo**, Presentación del Plan de desarrollo aprobado por el CTP a la comunidad el 30 de abril y **noveno**, Presentación del PDL (Plan de Desarrollo Local) al concejo municipal para su estudio y aprobación, el 13 de mayo.

En el proceso diagnóstico participaron 146 personas de todas las veredas, todos los funcionarios de la administración, los asesores y la Alcaldesa, para un total de 208 personas.

Los talleres se desarrollaron por mesas de trabajo temáticas acordes al Programa de gobierno, previamente estudiadas y referidas por el comité técnico, a saber: Salud; Educación; Ambiental agropecuario agua potable y saneamiento básico; Cultura recreación y Deporte; Empleo y turismo promoción del desarrollo y desarrollo comunitario, Infraestructura vial, vivienda y equipamiento comunitario; Inclusión, convivencia y sectores poblacionales (jóvenes, mujer, niño, adulto mayor y familia).

Se estableció una participación de 4 personas por vereda por núcleo zonal, con el fin que cada mesa de trabajo contara con la presencia de representantes de cada núcleo zonal.

Los funcionarios de la administración, después de recibir la capacitación se dividieron en cada mesa, de acuerdo a su sector específico, con el fin de acompañar el proceso con las comunidades y los asesores acompañaron las discusiones de todas las mesas.

Inicialmente cada mesa construyó la visión municipal, y luego los relatores unificaron una sola. Como insumos para la construcción de la Visión Municipal se revisaron las Visiones de: planea, la de la subregión de oriente, la del Plan Educativo Municipal y la del programa de gobierno de la alcaldesa.

Posteriormente cada mesa de trabajo, recogiendo los insumos con que se contaba frente a los temas específicos, en cuanto a las problemáticas ya identificadas por núcleo zonal con PRODEPAZ y de otros diagnósticos, se procedió a establecer problemas, causas, descriptores y operaciones.

El resultado de dicho trabajo fue analizado por el comité técnico, que integró las mesas en cinco líneas fundamentales que son: Desarrollo económico, desarrollo agroambiental, desarrollo social, desarrollo de la gestión territorial y desarrollo tecnológico, educativo y cultural, bajo las cuales se procedió a depurar el árbol de causas, los descriptores, los indicadores de resultados y el árbol de objetivos.

La Planificación estratégica, no termina con la elaboración del Plan de Desarrollo, por el contrario este es el punto de partida, sigue en la mira de la administración y de la comunidad asuntos como la evaluación, vigilancia y control de los procesos y la planeación de la elaboración del presupuesto participativo.

LINEAS ESTRATEGICAS

1. DESARROLLO AGRO AMBIENTAL

1.1 PRESENTACIÓN DE LA LINEA

Siendo Alejandría un municipio con un alto potencial agrícola y ambiental subutilizado, vemos la necesidad de desarrollar programas encaminados hacia la explotación técnica, racional y sostenible de los recursos para el bienestar y el desarrollo de la población.

PROBLEMÁTICA

A pesar que el Municipio cuenta con 31 quebradas y que sus nacimientos se encuentran regularmente protegidos gracias a la cobertura vegetal y natural, se presenta deforestación de 3 ha año en búsqueda de sustento familiar, representando un 1% del área total de bosques primarios y secundarios deforestados por año.

Un 34% de las viviendas (266) carecen de un sistema organizado de agua, un 13% en el ámbito rural (104) no cuenta con suministro de agua en forma permanente y las bajas coberturas de acueducto y alcantarillado hacen que 428 viviendas en el área urbana no tengan adecuado sistema de manejo de aguas residuales y que un 33% de las viviendas (262) en el área rural no cuentan con adecuada disposición de excretas o sistema séptico.

El relleno sanitario tiene siete años de vida útil y sólo se cuenta con una año de garantía para material de cobertura, lo que lo hace ineficiente a la luz de las 17.35 ton / mes de basura producida. Así mismo, el 40% de los residuos sólidos en el ámbito rural no cuentan con un adecuado aprovechamiento ni disposición. Lo que sumado a lo anterior, origina contaminación e inadecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales y baja producción de los sistemas agrícolas y pecuarios asociado a las malas labores de manejo.

El municipio no cuenta con un inventario de flora y fauna que le permita aprovechar sus potencialidades hídricas, agrarias, industriales y turísticas, dando como resultado altos índices de inseguridad alimentaria, desnutrición, desempleo y bajos ingresos, o sea, pobreza.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar el desarrollo de los sistemas agro-ambientales articulados a los procesos subregionales y acorde a las políticas departamentales, nacionales e internacionales

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Optimización del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Adecuada disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos
- Sistema de capacitación, asistencia técnica y planificación de la producción agropecuaria.
- Sistema de comercialización de los productos agropecuarios

Para ello es necesario:

- Planeación de los procesos de apoyo a la gestión ambiental para el cuidado de los recursos.
- Disminuir el uso de Bióxidos y pesticidas
- Capacitación en educación ambiental y saneamiento ambiental rural y urbano
- Un diagnóstico del inventario de flora y fauna.
- Socializar y actualizar del esquema de ordenamiento territorial.
- Puesta en marcha del plan de manejo y ordenamiento ambiental de cuencas elaborado en el 2003
- Planeación general del abastecimiento de agua potable y saneamiento básico urbano y rural
- Adecuado manejo integrado de residuos sólidos “MIRS”
- Organización y potencialización de grupos productivos.
- Estudios de mercado a nivel local y regional
- Capacitación y formación de los productores en procesos de manejo postcosecha y transformación agroindustrial y de valor agregado

OPERACIONES

- Optimización del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Plan general de agua potable y saneamiento básico urbano y rural
- Ejecución del plan de manejo y ordenamiento ambiental de cuencas elaborado en el 2003.
- Adecuación del Programa de gestión integrado de residuos sólidos “PGIRS”
- Crear e implementar un programa para la planeación de la producción agropecuaria
- Fortalecimiento de los procesos de capacitación y asistencia técnica
- Optimización del proceso de comercialización y la agroindustria
- Realización del inventario de flora y fauna municipal.

- 80 unisafas completas con tanque séptico para una cobertura del 100%
- 120 soluciones de abastecimiento de aguas.
- Adquisición y reforestación de 40 Ha
- mantenimiento de 300 pozos sépticos y reconstrucción de 70
- Estudio y diagnóstico municipal de caracterización de aguas y sistemas de distribución y tratamientos de agua para comunidades rurales.
- Formulación y puesta en marcha del plan de micro cuencas
- Lograr el 100% de cobertura y buen manejo de los residuos sólidos a escala urbana y rural
- Generación de proyectos productivo.
- Conformación de grupos para la educación ambiental sólidos.
- Aprovechamiento de los residuos sólidos a través de otros medios.
- Generación de alternativa económica para 50 familias del área urbana y rural
- Continuación y mantenimiento de la ronda de la quebrada nudillales.
- Generar y mantener los espacios públicos para la comunidad Alejandrina.
- Ejecución de la primera y segunda etapa del parque ecológico y recreativo río Nare.
- Protección y saneamiento de la cuenca media del río Nare.
- Implementación y ejecución de planes de manejo de 60 has de zonas de protección de cuencas y bosques primarios y secundarios.
- Establecimiento de 14 Has de huertos forrajeros protectores – productores para la elaboración del concentrado alternativo.
- Capacitación de 400 usuarios en la elaboración del concentrado alternativo.
- Desarrollar alternativas propias de nutrición que vayan de la mano del medio y de la economía de los productores.
- Dotar al EOT de instrumentos que faciliten la utilización potencial y adecuada y la reorientación de los recursos económicos, ambientales, sociales y de los suelos del sector rural.
- Integrar al sector rural a una dinámica de desarrollo del territorio municipal.
- Socializar el EOT por núcleos zonales y por veredas.
- Implementación de 1 centro comunitario por vereda de elaboración de concentrados alternativos para explotaciones de especies menores.
- Establecimiento tecnológico para la producción limpia en café, fique, caña de azúcar, maíz, frijol, entre otros cultivos.
- Establecer proyectos productivos con base en la producción limpia.
- Operación de espacios de transformación de la producción como la planta de fique y sus subproductos.
- Establecimiento de 500 huertas caseras con énfasis en producción limpia.

- 13 huertos ecológicos y con tecnología para la producción orgánica en las escuelas del sector rural.
- Implementación de 80 estufas eficientes en las 14 veredas del municipio.
- Establecimiento de 24 Has de huertos leñeros para las estufas eficientes.
- Reactivación del Consejo de Desarrollo Rural.
- Integración de los comités municipales de fiqueros y cafeteros.
- Apoyo a la Asociación de ganaderos.
- Conformación de la asociación de paneleros del municipio.
- Establecimiento y mejoramiento de 15 trapiches comunitarios en el municipio.
- Establecimiento de 60 Has de caña.
- Implementación de 20 salas de moldeo para la producción higiénica de la panela.
- Construcción de 20 prelimpiadores y tanques de agua.
- Implementación de 1 centro comunitario por vereda de elaboración de concentrados alternativos para explotaciones de especies menores.
- Establecimiento de 14 Has de huertos forrajeros protectores – productores para la elaboración del concentrado alternativo.
- Capacitación de 400 usuarios en la elaboración del concentrado alternativo.
- Desarrollar alternativas propias de nutrición que vallan de la mano del medio y de la economía de los productores.
- Definir las políticas para la producción y manejo del sector agropecuario municipal; dentro de las cuales se deben Potencializar las acciones para las 14 veredas del municipio.
- Apoyo al establecimiento de procesos de diversificación de 300 familias cafeteras del municipio.
- Establecimiento de sistemas productivos agropecuarios en especie menores para 60 grupos productivos del municipio.
- Establecimiento de procesos agroforestales y silvopastoriles en las 14 veredas.
- Implementación de 14 estanques piscícolas con producción anual de 10.000 peces por año.
- Estudio de mercado claro para la comercialización de los productos.
- Control integrado de la hormiga arriera.
- Fortalecimiento del sector cafetero con préstamos blandos.

2. DESARROLLO DE LA GESTION TERRITORAL

2.1 PRESENTACIÓN DE LA LINEA

Todos los proyectos de infraestructura serán diseñados pensando en el bienestar del ser, minimizando los impactos ambientales que estos puedan afectar el ciclo normal de la naturaleza.

PROBLEMÁTICA

La calidad de vivienda en términos generales se considera de regular calidad, notándose a nivel urbano y rural condiciones de hacinamiento (30 familias del área rural) y mala calidad de las viviendas, el 35% de las viviendas deshabitadas presentan fallas estructurales, 80 viviendas en el casco urbano presentan agrietamientos por no cumplir las normas de construcción, el 95% de las viviendas en la zona urbana no cumplen con las normas establecidas por la Oficina de Planeación.

Se presenta en el municipio una sobreoferta de viviendas desocupadas, tanto en el área rural como urbana. Esto como consecuencia del desplazamiento forzado de gran cantidad de familias y del miedo al retorno.

Se cuenta con una planta de tratamiento y distribución de agua potable y la de tratamiento de aguas residuales para la zona urbana, como una potencialidad.

Se cuenta con un matadero municipal ubicado en el área suburbana del municipio, no tiene influencia sobre vivienda, presenta buenas condiciones locativas y cuenta con planta de tratamiento para aguas residuales.

No se ha cumplido el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial), debido a la deficiente capacitación y divulgación de los funcionarios y de la comunidad, lo que puede generar un proceso de desorganización urbanística.

Existe dificultad para el acceso al municipio dado que no existen vías pavimentadas y deficiente acceso por vías terciarias, sin embargo se están desarrollando acciones en la construcción de la vía Alejandría Guatapé, que disminuirá notablemente el tiempo de transporte hacia Medellín y Municipios vecinos.

60 Viviendas de la zona rural requieren parcheo eléctrico, el 100% de las viviendas presenta deficiencia en el suministro y mantenimiento de las redes de energía, el 100% de la población rural carece de agua potable, dos acueductos rurales con deficiente funcionamiento técnico y operativo, falta de

un sistema de disposición de residuos sólidos hospitalarios y se carece de un sistema adecuado para la disposición de residuos sólidos del matadero.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Ampliar la cobertura y la calidad de la infraestructura física, social y de servicios públicos, necesarios para generar la articulación con la subregión y el desarrollo económico del municipio y de sus pobladores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las vías de penetración a las veredas y mantenimiento a la red vial existente
- Mejorar la calidad de las viviendas y construcción de viviendas nuevas
- Mejoramiento del equipamiento comunitario
- Mejorar la cobertura en la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y disposición de residuos sólidos en el área urbana y rural
- Mantenimiento de establecimientos educativos rurales y urbanos
- Mejoramiento de escenarios deportivos y culturales para al aprovechamiento del tiempo libre
- Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en área urbana y rural
- Mejorar la prestación de servicios de agua potable en la zona rural urbana.

Para ello se necesita:

- Aumentar el compromiso de la comunidad para el apoyo del mantenimiento vial
- Gestionar recursos económicos
- Corregir las fallas estructurales en las viviendas
- Prevenir el deterioro
- Articulación con los planes departamentales y nacionales

PLANES-PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPERACIONES)

- Mejorar la disposición de aguas residuales y residuos sólidos en área urbana y rural
- 3 kilómetros de vía secundaria en mejores condiciones de servicio
- Sostenibilidad de 7 kilómetros de vía
- 12 kilómetros de vía rehabilitada
- Mejorar las condiciones físicas de 7 kilómetros de vía intermunicipal.

- 7.7 Km de vía en condiciones eficientes de servicio y conexión del municipio con el Altiplano.
- 100 metros de vía urbana reconstruidos.
- 90 metros de vía urbana rehabilitados.
- Interconectar la calle 22 con la calle 23.
- Conformación del anillo vial urbano.
- 20 soluciones de vivienda
- 20 mejoramientos rurales de vivienda
- 10 mejoramientos urbanos de vivienda
- Reubicación de 3 viviendas.
- 7 veredas beneficiadas con proyecto de redes de acueducto
- Elaboración de un diagnóstico municipal para la localización de las fuentes de captación.
- Optimizar la planta de tratamiento de la vereda Cruces y construcción de planta de tratamiento vereda el Popo.
- Adquisición de 16 Ha para el acueducto el Popo.
- Mantenimiento periódico de las redes de acueducto veredales.
- Revestimiento de 88 m² de los 2 tanques almacenamiento en la planta de tratamiento de agua potable.
- Mantenimiento de 2,5 kilómetros de la línea de conducción de agua desde la bocatoma hasta la planta.
- Adquisición de terrenos para la protección de la bocatoma que surte el acueducto Municipal.
- Reposición de 100 metros de tubería de acueducto en hierro galvanizado a pvc en la calle 20 entre carrera 19 y 18.
- Reposición de 70 metros de tubería galvanizada a pvc en la carrera 19 entre las calles 16 y 17.
- Cambio del 40% en redes domiciliarias en tubería galvanizada a pvc.
- Construcción de pozos sépticos o sistemas de tratamiento de aguas residuales para 30 viviendas que no tiene conexión al colector principal.
- Contratación de suministro de 5800 m³ de material de lleno para el cubrimiento de basura en el relleno Sanitario
- Construcción de celdas en el relleno sanitario para la disposición final de los residuos hospitalarios y peligrosos.
- Construcción de un sistema de disposición de residuos sólidos en Matadero Municipal.
- 14 establecimientos educativos y placas polideportivas rurales atendidas.
- Construcción de la placa polideportiva y parque infantil en el establecimiento educativo de la vereda el Cerro.
- Mantenimiento y adecuación de la institución educativa Procesa delgado y placas polideportivas (sección Primaria y Secundaria).

- Terminación y puesta en marcha del hogar múltiple de bienestar infantil.
- Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos urbanos y rurales.
- Construcción de filtros y adoquinado de parqueadero y adecuación del ornato y zonas verdes en el Coliseo cubierto.

3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

3.1 PRESENTACIÓN DE LA LINEA

Es de gran importancia la recuperación del tejido social ya que se deben rescatar todos los principios, valores y las buenas costumbres, logrando que el ser humano sea integral y útil para la sociedad.

PROBLEMÁTICA

La problemática se manifiesta en el municipio por la desintegración familiar, en la que un 35% de jóvenes consumen alcohol y cigarrillo, los casos de aborto están subregistrados, 340 madres cabeza de familia y un 22% de la población desplazada por los grupos ilegalmente armados, trayendo como consecuencia el rompimiento acelerado del tejido social, dejando los pobladores del Municipio con una alta incertidumbre de su presente y futuro conllevando consigo mayores índices de pobreza y de violencia.

La violencia intra familiar sigue siendo uno de los problemas que requieren una mayor atención de las entidades Estatales y de la comunidad, cuando todos sabemos que de las 70 denuncias presentadas, en la realidad, son un pequeño número de los casos reales.

Por otro lado, un aspecto adicional que se suma al deficiente desarrollo humano y social son los altos índices de seguridad alimentaria y desnutrición que alcanza un 26% de la población Infantil.

Así mismo el alto número de mujeres cabeza de familia, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, desplazados, los embarazos no deseados y madre solterismo siguen siendo víctimas de la violación de sus derechos fundamentales, agregándose a esta problemática un 90% de jóvenes sin proyectos de vida definidos, además un 2% de los jóvenes del Municipio están ejerciendo la prostitución generando con ello el aumento de enfermedades de transmisión sexual.

La política nacional de seguridad social y el bajo presupuesto Municipal ha permitido que 1512 personas no tengan ningún tipo de seguridad social

generando altos índices de morbilidad y alteraciones de la salud mental en la población.

El conflicto armado ha afectado 14 veredas de las cuales 134 familias han perdido algún integrante durante el conflicto y se han presentado 18 muertes en el último año en el área urbana.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Implementar un modelo de desarrollo basado en las personas y no en las cosas, equitativo, sostenible, incluyente y en armonía con la naturaleza.
- Consolidar una cultura de promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable
- Fomentar la planificación de la organización y la participación comunitaria
- Mejorar la salud física y mental
- Aumentar la cobertura en el SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud)
- Disminuir los índices de morbilidad
- Aumentar la cobertura en saneamiento básico y agua potable
- Aumento en cobertura de las acciones PAB (Plan de Atención Básica).
- Reducir índices de estrés y miedo
- Certificar a Alejandría por la Organización Mundial de la Salud, el Departamento o la U de A, como municipio saludable

Para ello se requiere:

- Implementar los huertos de Pancoger
- Incrementar la participación de las personas en la vida municipal
- Trabajar por la integración familiar
- Mejorar la credibilidad en las instituciones del estado
- Reducir la carga de funciones en los líderes
- Motivar a la comunidad sobre liderazgo
- Mejorar la credibilidad en la fuerza pública
- Mas compromiso por parte de los funcionarios
- Implementar políticas públicas articuladas a las políticas departamentales y nacionales
- Incrementar recursos económicos
- Disminuir el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

- Disminuir los embarazos no deseados y madre solterismo
- Crear Fuentes de empleo
- Incentivar la educación de los padres

OPERACIONES

- Plan de recuperación de valores
- Crear 1 Hogar múltiple
- Contratar un Psicólogo clínico atendiendo el 100% de la población escolar
- Germen de paz acompañándonos en los procesos durante 4 años
- Un plan de atención integral a la mujer
- Un plan de atención integral a los jóvenes
- Un plan de atención integral a los niños
- Creación de un Cabildo mayor.
- Atender de manera integral a la población desplazada por la violencia
- Garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Adecuación de la MORGUE
- Dotación: nevera y equipo de bioseguridad
- Crear e implementar un Plan Municipal de Seguridad Alimentaria articulado a MANA (Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia).
- Programa de capacitación a las Juntas de Acción Comunal del municipio
- Realización de 7 asambleas constituyentes
- Implementar la participación de la comunidad en los presupuestos participativos
- Crear una escuela de Líderes
- Implementar el Plan Local de Salud
- Implementar el PAB

4. DESARROLLO ECONOMICO

4.1 PRESENTACIÓN DE LA LINEA

Siendo Alejandría un municipio con un alto potencial humano, turístico, con gran variedad de flora y fauna y con abundante recurso hídrico, es necesario implementar programas que proyecten una imagen positiva del municipio para incentivar la inversión empresarial y social.

PROBLEMÁTICA

La falta de mayor número de empresas generadoras de empleo y el deficiente equipamiento turístico y hotelero y la de una mayor divulgación y promoción del Municipio y la presencia del conflicto armado están generando bajos ingresos a la población, trayendo consigo mayores índices de pobreza.

La ausencia de una entidad bancaria ha influido en el poco desarrollo del Municipio, ya que todas las transacciones se tienen que hacer en la ciudad de Medellín.

La escasa vocación empresarial de los productores, la diversificación de cultivos, el deficiente acompañamiento y asistencia a grupos organizados, la falta de programas educativos de formación para el trabajo y la ausencia de políticas para la producción y comercialización, así como la permanencia de la cultura paternalista de dependencia por parte de la comunidad no ha permitido un mayor desarrollo económico en el Municipio generando un 58 % de desempleo en el área urbana y un 42% en el área rural. La poca oferta de empleo en muchos casos el salario pagado es menos de un mínimo vigente legal.

Existen en el municipio las Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas y con su respectiva personería jurídica vigente, además existen grupos juveniles en el ámbito rural y urbano, grupos de mujeres (AMA, ASOALEJANDRIA) y grupos ecológicos, estas organizaciones realizan diferentes actividades recreativas, culturales, de salud y productivas.

En cuanto a los medios de comunicación se presenta buena cobertura de telefonía urbana, en el área rural la carencia de telefonía y radiotelefonía, se considera un problema importante. Otros como la televisión y la radio cumplen un papel importante, pero la mala calidad de la señal se convierte en un problema en el ámbito local. Se cuenta con una emisora comunitaria, siendo esta un importante canal de comunicación tanto para el área rural como urbana.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Implementar un modelo de desarrollo económico basado en las potencialidades del municipio y de sus gentes y que a su vez potencialice el desarrollo humano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar políticas para la producción y la comercialización

- Fortalecer la organización y participación comunitaria
- Aumento de presencia de la fuerza pública
- Diagnosticar las reales potencialidades que nos brinda el territorio
- Fomentar el eco-turismo
- Fomentar la implementación de los micro créditos
- Fomentar las fami empresas y las pequeñas y medianas industrias
- Establecer un plan de beneficios tributarios para las personas naturales o jurídicas que se asienten en el municipio
- Articular los esfuerzos de todas las dependencias de la administración municipal y de las entidades descentralizadas del municipio

Para ello se requiere:

- Reducir índices de inseguridad en las vías y en el campo
- Aumentar inversión para la generación de empleo
- Gestionar la presencia de entidades crediticias que fomenten el desarrollo de la producción
- Investigación de inversionistas potenciales
- Crear e implementar programas de divulgación y promoción del Municipio
- Hacer inventario de flora y fauna
- Elaboración de un portafolio de servicios
- Desmontar la cultura paternalista y de dependencia por parte de la comunidad
- Mejorar el acompañamiento y asistencia a los grupos organizados productivos
- Implementar programas educativos de formación

(OPERACIONES): PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS

- Consolidación de la actividad productiva Municipal.
- Creación de la Oficina de fomento y turismo.
- Aumentar la inversión para la generación de empleo en un 5% (POAI- Plan Operativo Anual de Inversiones).
- Eximir de impuestos a las personas naturales o jurídicas que deseen crear empresa o negocios en el Municipio
- Gestionar la implementación del Parque Lineal
- Montar e implementar un programa de divulgación del municipio
- Estudio técnico de los recursos biofísicos con los que cuenta el municipio
- Apertura y puesta en funcionamiento de una entidad bancaria con canje directo
- Implementar políticas para mejorar el sistema de comercialización y producción
- Desarrollo y gestión de un portafolio de servicios para el Municipio

- Una base adelantada de mando en el Municipio
- Un comando especializado para la zona de embalses
- Realización de cuatro caravanas turísticas por año para la zona de embalses
- Elaboración y montaje de un plan de seguridad para la recepción de turistas, coordinada por fuerzas militares, defensa civil, bomberos.
- Consolidación de los procesos de autogestión y participación en cada organización social
- Consolidación de Todas las juntas de acción comunal en materia legislativa y Administrativa.
- Mayor compromiso de los líderes comunitarios como puentes entre comunidad y Administración.
- En un año todos los consejos y juntas de carácter obligatorio, credos y funcionando adecuadamente
- Participación de todas las veredas y núcleos zonales en la elaboración del POAI para las vigencias 2005-2006-2007-2008.
- Montar e implementar un programa educativo de formación para el empleo
- Implementar un plan para el acompañamiento a los grupos organizados

5. DESARROLLO TECNOLÓGICO, CULTURAL Y DEPORTIVO.

5.1 PRESENTACIÓN DE LA LINEA

Si tenemos en cuenta que la educación es considerada la base del desarrollo de todo pueblo y nación, y más aun cuando ésta se convierte en la plataforma bajo la que se cimenta el desarrollo tecnológico, la cultura y el deporte; no podemos dejar de reconocer que esta línea transversaliza las demás líneas. Vista de esta manera, esta línea estratégica se fundamenta en el desarrollo integral humano buscando crear espacios donde el acceso de la población a los diferentes niveles de educación formal, no formal e informal sea cada vez mayor, al igual que el diseño e implementación de programas de fomento de la cultura y el deporte que complementen la función educadora, logrando así hablar de una integralidad que nos garantice la formación de personas felices y concientes de su importancia como dinamizadores del desarrollo económico y social.

PROBLEMÁTICA

El indicador de eficiencia interna es del orden del 83.2% de aprobación urbana y el 70.5% de aprobación rural, la deserción escolar en el sector urbano es de un 5.08% y 3.9% rural. A pesar de los altos índices de aprobación urbana y rural se presentan medianos rendimientos en la

educación y bajos resultados en las pruebas ICFES y SABER. Los bajos rendimientos en la población estudiantil se dan de alguna forma por el sistema educativo, la contratación temporal por el sistema (OPS), la poca disciplina formativa y acompañamiento desde el hogar, para adquirir sentido de pertenencia y pertinencia para con los programas educativos. La ausencia de procesos de inducción y sensibilización a los padres de familia y estudiantes antes del inicio de los programas de formación.

La población que alcanza a terminar la educación secundaria se queda rezagada por la falta de programas en la formación tecnológica y superior.

Los bajos recursos económicos, la baja promoción deportiva no ha permitido que haya un alto nivel deportivo y recreativo ya que de cada 10 eventos de participación solo se asiste a uno. Hay una repartición inequitativa del recurso ya que del 10% destinado, un 9% se invierte en el área urbana y 1% se destina al área rural.

La falta de escenarios de alta concentración poblacional, la ausencia de una unidad deportiva integral, el bajo mantenimiento a las infraestructuras recreativas y reducidos espacios para la recreación, son los problemas más valorados en este sector, además la poca diversificación deportiva hace que la atención a los grupos deportivos sea relegada a unas pocas actividades.

En cuanto a Cultura, existe en el Municipio la casa de la cultura pero la presencia de esta no es identificada por la comunidad como generadora de actividades culturales y recreativas y no es propiedad del municipio sino de la junta urbana. Adicionalmente las acciones de cultura tienen mayor cobertura en el área urbana y una acelerada pérdida de la identidad cultural.

Existen también representaciones artísticas como las danzas y grupos como TEA (Teatro Experimental de Alejandría) y OCA (Organización Cultural Alejandrina) presentando obras autóctonas haciendo resaltar las costumbres de los Alejandrinos.

Se celebra cada año en el mes de octubre la semana cultural, en enero las Fiestas de la simpatía, y otras como las patronales de San Pedro Alejandrino el campesino, entre otras.

Como eje de las actividades recreativas y culturales se plantea la acción interinstitucional a través de la Agenda Municipal ALEJANDRIA ACTIVA Y VIVA durante todos los meses del año y con el apoyo de establecimientos existentes en la jurisdicción.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Consolidar un Sistema Educativo, Cultural y Deportivo articulado, que dignifique al ser humano, pertinente, incluyente y sostenible, que reconozca las potencialidades municipales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la capacidad tecnológica y la utilización del tiempo libre
- Aumentar la calidad y cobertura del modelo educativo municipal
- articular de los procesos formativos de la cultura física
- Fortalecer la identidad cultural

Para ello se requiere:

- Generar espacios adecuados
- Generar el conocimiento de la historia del municipio por parte de sus pobladores.
- Gestionar recursos económicos
- Contar con personal idóneo
- Mejorar la utilización de escenarios deportivos
- Aumentar actividades que vinculen y promuevan la socialización en el ámbito urbano y rural
- Dar a conocer las funciones de directivos y coordinadores a la comunidad, así como de su localización.
- Mejorar el compromiso de directivos y coordinadores, contribuyendo a la deserción escolar y de las actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Crear mecanismos eficientes de control interno que garanticen la eficiencia y eficacia en el ejercicio de sus funciones.
- Brindar de acompañamiento del padre de familia en el proceso formativo.
- Actualizar Dotación, que sea adecuada y pertinente
- Dar continuidad al personal docente en el área urbana y rural

OPERACIONES

- Crear e implementar un plan cultural para el municipio
- Crear un programas de promoción de la cultura a través de la Biblioteca Mpal
- Crear programas de educación. Superior
- Programas de educación no formal, informal y de adultos

- Implementar la Estrategia de Escuelas Saludables
- Implementación del PEM (Plan Educativo Municipal).
- Articulación de los PEI (Plan Educativo Institucional) al PEM y al Plan de Desarrollo

ANALISIS DE INVOLUCRADOS CUADRO DE ACTORES SOCIALES

GRUPO	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS
1. Núcleo Zonal BIZCOCHO Veredas: TOCAIMA, PIEDRAS, LA PAVA, EL CARBON	INCLUSION, CONVIVENCIA Y SECTORES POBLACIONALES (jóvenes, mujer, niño, adulto mayor y familia)	DEFICIENTES CONDICIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	MUNICIPIO 2,652,076,600 COOFINANC 160,000,000
2. Núcleo Zonal SAN PEDRO. Vereda SAN PEDRO.	<ul style="list-style-type: none"> • Círculos de convivencia. • Aplicación de políticas para la protección de la infancia. • Escuela de padres. • Educación sexual pertinente. • Presencia de nutricionista. • Asamblea constituyente municipal. • fortalecimiento y creación de grupos juveniles. • talleres de no violencia. • Presencia de psicólogo permanente u orientador escolar. • Educación sexual orientada para familias, jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta educación de los padres. • Insuficientes instancias y programas para la atención y acompañamiento • No existe planificación de la organización y la participación comunitaria • Violencia intra familiar • No hay suficientes líderes • Deficientes recursos financieros • Baja cobertura en saneamiento básico y agua potable • Falta credibilidad en las instituciones del estado • Desempleo. • Alteración de la salud física y mental • Bajas coberturas en salud, educación, recreación y cultura • Baja cobertura de las acciones PAB (Plan de 	
3. Núcleo Zonal REPRESAS Veredas: SAN LORENZO, LA INMACULADA, EL CERRO, SAN JOSÉ Y CRUCES.			
4. Núcleo Zonal NARE Veredas: RESPALDO, SAN MIGUEL, EL POPO Y REMOLINO.			
5. Núcleo Zonal URBANO	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar planes de atención integral a la mujer. • Talleres de la casa a la plaza. 		
6. CONSEJOTERRITORIAL DE PLANEACION			

7. INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO	<ul style="list-style-type: none"> Promotoras de vida y salud mental (conciudadanía). 	Atención Básica)	
8. EPM E ISAGEN	<ul style="list-style-type: none"> Programas de atención a la mujer cabeza de hogar, víctima del conflicto armado. 	<ul style="list-style-type: none"> Alto consumo de alcohol y sustancias psicoactivas 	
9. ADMINISTRACION MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias educativas para que la familia no abandone a sus adultos mayores, ampliando la cobertura del auxilio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Embarazos no deseados y madre solterismo 	
10. CONCEJO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Que el estado y el municipio ejecute el programa de protección social al anciano. 	<ul style="list-style-type: none"> Altos índices de estrés y miedo 	
11. CONCIUDADANIA	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el programa de puertas abiertas por parte del Municipio y el departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> Altos índices de morbimortalidad 	MUNICIPIO 2,041,000,000
12. PERSONERIA	<ul style="list-style-type: none"> Implementar planes programas y proyectos para la atención integral de las personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Baja cobertura en el SGSSS 	COOFINANC 1,549,000,000
13. FACILITADORAS PRODEPAZ.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de barreras arquitectónicas. 	DEFICIENTE DESARROLLO DEL SISTEMA AGRO-AMBIENTAL	
14. ASESORES: ESTRATEGIA MUNICIPIO SALUDABLE.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de escuelas de líderes. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso irracional e inadecuado de los recursos naturales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de juntas zonales, juntas de acción comunal, asamblea constituyente municipal, 	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos 	
		<ul style="list-style-type: none"> Deficiente sistema de capacitación, asistencia técnica y planificación de la producción agropecuaria 	
		<ul style="list-style-type: none"> Deficiente sistema de comercialización de los productos agropecuarios 	MUNICIPIO 630,918,000
		DEFICIENTE CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y UTILIZACIÓN	COOFINANC 349,000,000

	<p>organizaciones comunitarias y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incentivar el presupuesto participativo. <p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombramiento por provisionalidad y por concurso. Escuela de padres. Acompañamiento institucional. Alfabetización o realización de otros tipos de procesos. Programas de educación no formal para descolarizados. Facilitar el acceso a nuevas tecnologías que garantice la culminación de la educación secundaria. Descentralización de programas de educación superior y fomentar la educación virtual. <p>AMBIENTAL, AGROPECUARIA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> Control integrado de la hormiga arriera. 	<p>DEL TIEMPO LIBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediana calidad y cobertura del modelo educativo municipal. Desarticulación de los procesos formativos de la cultura física. Poco compromiso de directivos y coordinadores, contribuyendo a la deserción escolar y de las actividades culturales, deportivas y recreativas. Identidad cultural indefinida <p>DEFICIENTE DESARROLLO DE LA GESTION TERRITORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiencia de vías de penetración a las veredas y poco mantenimiento a la red vial existente Deficiente calidad de las viviendas para la que las familias vivan dignamente y falta de viviendas nuevas Deficiente equipamiento. Insuficiente cobertura en la prestación de servicios públicos de acueducto, 	<p>MUNICIPIO 3,274,300,000</p> <p>COOFINANC 1,958,700,000</p>
--	---	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas agro ecológicas sostenibles. • Utilización de sistemas de riego y drenajes. • Buscar alternativas de productos sostenibles. • Diversificación y planeación de los sistemas productivos con acompañamiento y asesoría a los productores. • Capacitación de la organización social grupal para la producción. • Capacitar a la comunidad para un uso racional del suelo. • Aplicar y desarrollar adecuadamente el EOT. • Capacitar e implementar a la comunidad sobre la utilización de parcelas agro silbo pastoriles. • Desarrollar programas de reforestación y micro cuencas, así como control y mitigación de la erosión. • Fomentar y desarrollar programas de construcción de pozos sépticos, unisafas y alcantarillados. • Capacitar e implementar sistemas biológicos de 	<p>alcantarillado, energía y disposición de residuos sólidos en el área urbana y rural.</p> <p>DEFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficientes oportunidades de empleo. • Altos índices de inseguridad en las vías y en el campo • Ausencia de políticas para la producción y la comercialización. • Deficiente equipamiento turístico y hotelero • Déficit en la organización y participación comunitaria • No hay presencia de entidades crediticias que fomenten el desarrollo de la producción. 	<table border="0"> <tr> <td>MUNICIPIO</td> <td>779,592,000</td> </tr> <tr> <td>COOFINANC</td> <td>65,000,000</td> </tr> </table>	MUNICIPIO	779,592,000	COOFINANC	65,000,000
MUNICIPIO	779,592,000						
COOFINANC	65,000,000						

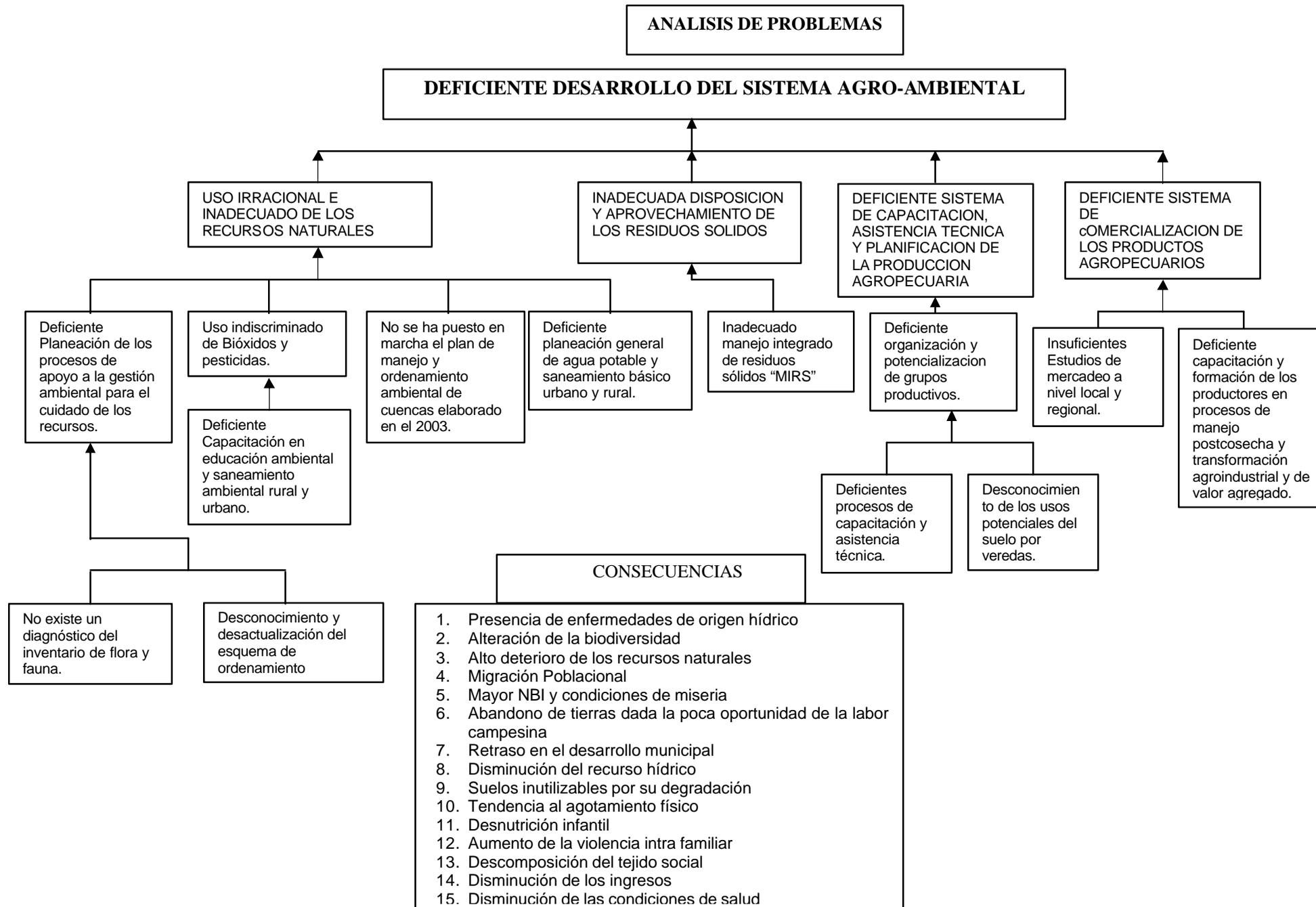
	<p>producción agropecuaria.</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción de acueductos veredales y sistemas individualizados.• Implementar programas de manejo integral de residuos sólidos. <p>RECREACION, DEPORTE Y CULTURA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Adecuación de los espacios deportivos.• Reactivar los festivales deportivos, recreativos y culturales.• Rescatar nuestra identidad a través de diferentes talleres que nos ayuden a identificar nuestra idiosincrasia.• Proyecto cultural yo quiero a mi pueblo. <p>EQUIPAMIENTO COMUNITARIO (VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y VIAS).</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestionar ante planeación diseños adecuados para vivienda.• Mejoramiento de vivienda urbano y rural.		
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento y mantenimiento de vías.• Compra de predios donde se puede captar el agua.• Construcción de plantas de tratamiento y sistemas de bombeo por medio de proyectos de cofinanciación.• Reforestación en taludes. <p style="text-align: center;">SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Educadores en salud, capacitación en, primeros auxilios, participación activamente en los mecanismos de salud, articulación sectorial, diseño alternativo, dinámicas de educación en salud, elaboración y ejecución del plan local de salud, elaboración y ejecución del plan nutricional.• Dimensionamiento del PAB de acuerdo al perfil epidemiológico, elaboración y ejecución en proyectos de salud mental, salud sexual, reproductiva y promoción y prevención.• Actualización del Sisben		
--	--	--	--

	<p>con nueva herramienta.</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo adecuado de la información. <p>EMPLEO, TURISMO, PROMOCION DEL DESARROLLO Y DESARROLLO COMUNITARIO.</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestionar con entidades crediticias la instalación de una sucursal para promover créditos.• Mayor presencia de la fuerza publica.• Implementación de programas de la no violencia.• Diseño de un plan acorde con las necesidades, ofertas y demandas que posee el municipio.• Estrategias de comunicación efectiva.		
--	---	--	--

PROTOCOLO DE SELECCION DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	CRITERIOS							
	Valor Político	Cobertura del problema	Tiempo de maduración	Recursos	Gobernabilidad	Costo de omisión	Innovación o continuidad	Selección
Deficiente Desarrollo del sistema agro-ambiental	ALTO	ALTO	DENTRO	ECONOMICOS. PODER POLITICO	ALTO		CONTINUIDAD	SI
Deficiente Desarrollo de la Gestión Territorial	ALTO	ALTO	DENTRO	ECONOMICOS. PODER POLITICO	ALTO		CONTINUIDAD	SI
Deficiente Desarrollo económico	ALTO	ALTO	DENTRO	PODER POLITICO	ALTO		CONTINUIDAD	SI
Deficientes condiciones de Desarrollo Humano y Social	ALTO	ALTO	DENTRO	PODER POLITICO	MEDIA		CONTINUIDAD	SI
Deficiente capacidad Tecnológica, Cultural y Deportiva.	ALTO	ALTO	DENTRO	ECONOMICOS. PODER POLITICO	ALTO		CONTINUIDAD	SI



<p style="text-align: center;"><i>DESCRIPTOR</i> (d)</p>	<p style="text-align: center;"><i>INDICADOR DE RESULTADOS</i></p>
<p>d1= MALA DISPOSICIÓN DE AGUA RESIDUALES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL i1.1= 428 viviendas en el área urbana sin adecuado sistema de manejo de aguas residuales, barrio centenario, sector 3 y calle San Rafael sector 2 i1.2=2.500 m.l de alcantarillado obsoleto en el área urbana i1.3= 262 viviendas área rural sin adecuada disposición de excretas, sistema séptico, que equivale al 33% de la totalidad de las viviendas i1.4= 75% de los lixiviados del relleno sanitario sin optima disposición, ni manejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Gestor ambiental. ➤ 2 Promotores ambientales. ➤ 800 Usuarios atendidos. ➤ 850 usuarios en todo el municipio capacitados en el manejo del saneamiento ambiental a escala urbana y rural ➤ 80 unisafas completas con tanque séptico para una cobertura del 100%
<p>d2= SISTEMAS ORGANIZADOS DE AGUA, SUMINISTRO Y AGUA POTABLE i2.1= 266 viviendas sin sistema organizado de agua i2.2= 34% de viviendas sin sistema organizado de agua i2.3= 104 viviendas en el área rural sin suministro de agua en forma permanente i2.4= 13% de viviendas a nivel rural sin suministro de agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 120 soluciones de abastecimiento de aguas. ➤ Adquisición y reforestación de 40 Ha de tierra. ➤ 119 viviendas con sistema de disposición de aguas residuales (pozos sépticos.) ➤ mantenimiento de 300 pozos sépticos y reconstrucción de 70 ➤ Estudio y diagnostico municipal de caracterización de aguas y sistemas de distribución y tratamientos de agua para comunidades rurales. ➤ Formulación y puesta en marcha del plan de micro cuencas
<p>d3= COBERTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL i3.1= 1 año de vida útil del relleno sanitario en su material de cobertura i3.2= Producción total de 13.5 ton/mes, 5.25 Ton/mes reciclaje, 1.8 ton/mes orgánico con aprovechamiento integral, 338 Kg./mes en lombricultivo y dispuesto al relleno sanitario 12.1 Ton/mes. i3.3= 40% de los residuos sólidos a nivel rural sin adecuado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr el 100% de cobertura y buen manejo de los residuos sólidos a escala urbana y rural ➤ Conformación de grupos para la educación ambiental y manejo de los residuos sólidos. ➤ Aprovechamiento de los residuos sólidos a través de otros medios como Recicrearte.

PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

<p>aprovechamiento ni disposición i3.4= 318 viviendas a nivel rural sin sistema adecuado de manejo de residuos sólidos i3.5= Inadecuada disposición de los residuos hospitalarios a nivel urbano</p>	
<p>d4= DEFORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE PREDIOS A NIVEL URBANO Y RURAL i4.1= 3 ha en búsqueda de sustento familiar cada año i4.2= 1% del área total de bosques primarios y secundarios deforestados por año i4.3= 1% de compra y reforestación de predios anual que protejan acueductos urbanos y rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alternativa económica para 50 familias del área urbana y rural ➤ Continuación y mantenimiento de la ronda de la quebrada nudillales. ➤ Generar y mantener los espacios públicos para la comunidad Alejandrina. ➤ Ejecución de la primera y segunda etapa del parque ecológico y recreativo río Nare. ➤ Protección y saneamiento de la cuenca media del río Nare. ➤ 100 Usuarios capacitados en la protección de cuencas hidrográficas. ➤ 3 kilómetros lineales reforestados en riveras. ➤ Implementación y ejecución de planes de manejo de 60 Has de zonas de protección de cuencas y bosques primarios y secundarios.
<p>d5= INEXISTENCIA DE INVENTARIO DE FLORA Y FAUNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integrar al sector rural a una dinámica de desarrollo del territorio municipal. ➤ Socializar el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) por núcleos zonales y por veredas. ➤ Realización del inventario de flora y fauna municipal. ➤ Inventario de su fauna y flora actualizado a final del periodo. ➤ Conocimiento del potencial del recurso natural del municipio
<p>d6= PROCESOS EROSIVOS DE ALTA AMENAZA EN EL MUNICIPIO i6.1= 20% del territorio municipal afectado y vulnerable a procesos erosivos i6.2= 85% de pendiente a 5 mts del espejo de agua embalses sin protección vegetal propicias a alto grado de erosión (Plan de manejo de cuencas, Alejandría 2003) i6.3= 5% de las vías municipales afectadas por problemas erosivos en sus taludes (Plan de manejo de cuencas municipales, Alejandría 2003)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conservación de recursos naturales. ➤ Detección de conflictos de usos del suelo. ➤ Disminución de un 10% de tala de bosques. ➤ Dotar al EOT de instrumentos que faciliten la utilización potencial y adecuada y la reorientación de los recursos económicos, ambientales, sociales y de los suelos del sector rural.

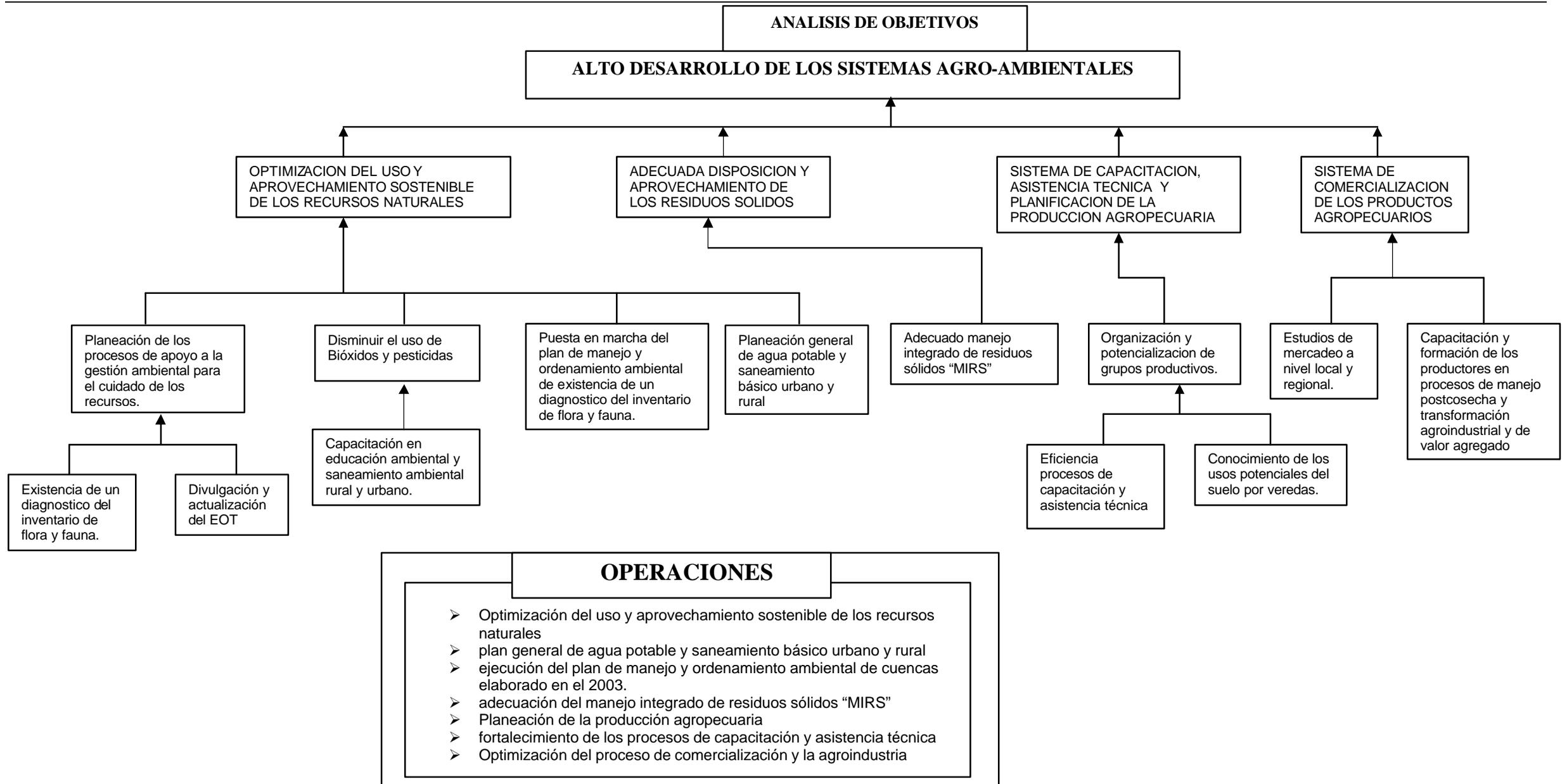
PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
 “ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

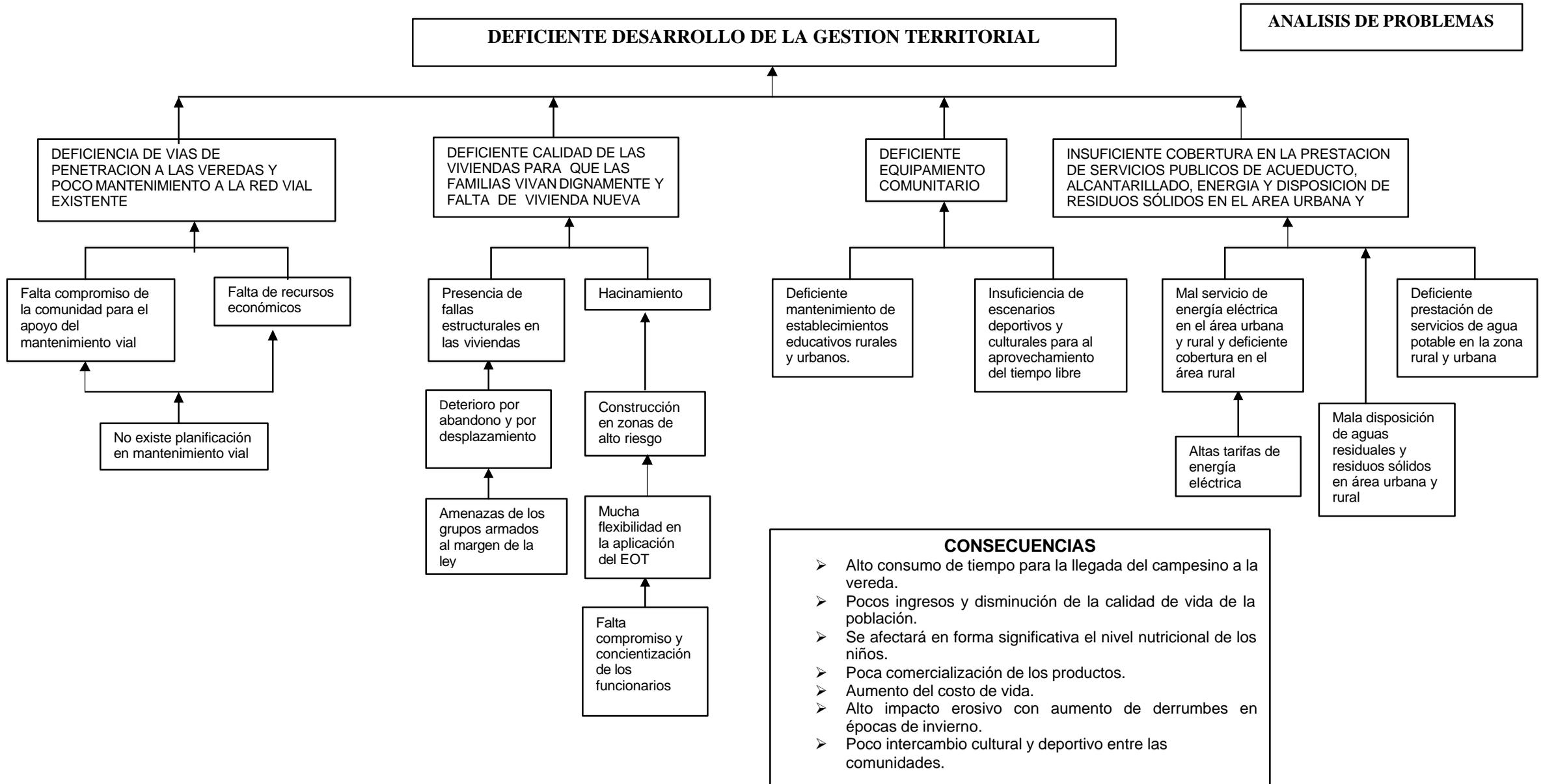
<p>d7= CONTAMINACIÓN AMBIENTAL GENERADA POR DIVERSOS PROCESOS i7.1= 20% de los residuos orgánicos por materiales como pulpa de café con mala disposición i7.2= el 80% de los cultivos municipales poseen la utilización de altas cantidades de agroquímicos (datos UMATA municipal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento tecnológico para la producción limpia en café, fique, caña de azúcar, maíz, frijol, entre otros cultivos. ➤ Utilización de subproductos. ➤ Establecimiento de hortalizas con abonos orgánicos y sustancias alelopáticas como insecticidas. ➤ Establecer proyectos productivos con base en la producción limpia. ➤ Operación de espacios de transformación de la producción como la planta de fique y sus subproductos. ➤ Lograr mitigar mediante labores ecológicas la acción de la hormiga Arriera sobre las comunidades en un 50%. ➤ Establecimiento de 500 huertas caseras con énfasis en producción limpia. ➤ 13 huertos ecológicos y con tecnología para la producción orgánica en las escuelas del sector rural. ➤ Implementación de 80 estufas eficientes en las 14 veredas del municipio. Son 80 usuarios atendidos ➤ Establecimiento de 24 Has de huertos leñeros para las estufas eficientes.
<p>d8= FALTA DE CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA MANO DE OBRA i8.1= 50% de los productos producidos son entregados en forma primaria sin ningún tipo de transformación y valor agregado. i8.2= 785 (41%) personas sin capacitación en proyectos productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 450 agricultores capacitados y asesorados en procesos de organización para la producción y manejo de sistemas agropecuarios. ➤ 860 agricultores atendidos en procesos de manejo de sistemas agropecuarios y de organización. ➤ 30 grupos productivos capacitados y organizados en el campo. ➤ 2.200 usuarios de proyectos con educación ambiental.
<p>d9= INSUFICIENTES RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INVERSIÓN i9.1= 50% de los recursos de inversión en el sector agropecuario por ley para la prestación de la asistencia técnica directa rural están en gastos de funcionamiento (Ley 607/2000) i9.2= 70% de cobertura actual de la prestación del servicio de asistencia técnica i9.3= Baja producción de los sistemas agrícolas y pecuarios asociado a las malas labores de manejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación de proyectos productivos.

PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

<p>d10= DEFICIENTES PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES</p> <p>i10.1= Dos JAC a nivel Urbano y 13 rurales, con deficiencia en los procesos de organización comunitaria</p> <p>i10.2= 52 grupos productivos organizados con deficiencia de formación en procesos de organización comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reactivación del Consejo de Desarrollo Rural. ➤ Integración de los comités municipales de fiqueros y cafeteros. ➤ Apoyo a la Asociación de ganaderos. ➤ Conformación de la asociación de paneleros del municipio.
<p>d11= BAJOS INGRESOS FAMILIARES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.</p> <p>i11.1= \$ 200.000 de salario mensual aproximado por 20 días laborados</p> <p>i11.2= 75% a 85% del sustento familiar de la población campesina depende de jornales</p> <p>i11.3= 40% de pérdidas en cosechas de cultivos como: frijol, maíz y otros cultivos transitorios de la zona (datos UMATA 2003)</p> <p>i11.4= 50% de la población rural no cuenta con titulación de predios</p> <p>i11.5= bajos precios internacionales del café que oscilan entre los 60 y 70 centavos de dólar</p> <p>i11.6= Alza continua de los insumos agropecuarios anualmente entre 5-10% vs. bajos precios de los productos</p> <p>i11.7= Bajos ingresos por fluctuación de los precios de los productos agropecuarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Créditos flexibles a 100 productores agropecuarios por año. ➤ Establecimiento y mejoramiento de 15 trapiches comunitarios en el municipio. ➤ Establecimiento de 60 Has de caña. ➤ Implementación de 20 salas de moldeo para la producción higiénica de la panela. ➤ Construcción de 20 prelimpiadores y tanques de agua.
<p>d12= BAJOS ÍNDICES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL.</p> <p>i12.1= 22.6% de desnutrición de la población (DLS- Dirección Local de Salud del municipio de Alejandría)</p> <p>i12.2= Cada 2 días muere 1 niño por desnutrición en Antioquia (datos MANA)</p> <p>i12.3= 63.7% de la población municipal en niveles de pobreza (2)</p> <p>i12.4= 19.5% de la población en niveles de miseria (1) (datos gobernación de Antioquia)</p> <p>i12.5= 704 familias vulnerables y con algún tipo de desplazamiento</p> <p>i12.6= 2.954 personas vulnerables y con algún tipo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminuir en cuatro años un 10% la desnutrición en la población infantil ➤ Implementación de un centro comunitario por vereda para la elaboración de concentrados alternativos para explotaciones de especies menores. ➤ Establecimiento de 14 Has de huertos forrajeros protectores – productores para la elaboración del concentrado alternativo. ➤ Disminución de un 40% de los costos en los concentrados. ➤ Capacitación de 400 usuarios en la elaboración del concentrado alternativo. ➤ Desarrollar alternativas propias de nutrición que vayan de la mano del medio y de la economía de los productores.

<p>desplazamiento i12.7= el 49% de la población en riesgo de migración que principalmente se refleja en niños y mujeres cabeza de familia</p>	
<p>d13= BAJOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y PERDIDA DE COSECHAS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA i13.1= 70% de los costos totales de producción son en insumos agroquímicos i13.2= 80% de la población rural posee monocultivos (sub.-utilización recurso tierra) i13.3= 90% de los sistemas productivos agropecuarios son manejados tradicionalmente con deficiencias tecnológicas i13.4= 40% de las cosechas por problemas fitosanitarios (plagas y enfermedades Ej. Hormiga Arriera) i13.5= Pérdida de cultivos por desplazamiento y abandono de tierras i13.6= 30% de pérdida de cosechas por falta de capacitación, asistencia técnica y manejo adecuado de los sistemas productivos i13.7= 60% de los sistemas productivos están ubicados en suelos no aptos para ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En dos años tener definidas las políticas para la producción y manejo del sector agropecuario municipal, dentro de las cuales se deben Potencializar las acciones para las 14 veredas del municipio. ➤ Apoyo al establecimiento de procesos de diversificación de 300 familias cafeteras del municipio. ➤ Establecimiento de sistemas productivos agropecuarios en especie menores para 60 grupos productivos del municipio. ➤ Establecimiento de procesos agroforestales y silvopastoriles en las 14 veredas. ➤ Implementación de 14 estanques piscícolas con producción anual de 10.000 peces por año. ➤ Disminución anualmente de los índices de desnutrición en un 2%.
<p>d14= MÍNIMA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS i14.1= Sobre oferta y poca demanda del mercado agropecuario i14.2= Dificultad para acceder a los mercados externos e internos i14.3= Fluctuación de los precios de los productos agropecuarios i14.4= Pocas vías o en mal estado para sacar los productos agropecuarios a los mercados internos y externos i14.5= falta de existencia de un estudio de mercadeo a escala local, regional y departamental i14.6= No hay apoyo interinstitucional para el mercadeo y comercialización de los productos i14.7= Falta de capacitación en manejo postcosecha de los productos agropecuarios y dar valor agregado de los mismos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar convenios con municipios vecinos y entes privados para la comercialización de los productos. ➤ Realizar estudios de mercadeo claro para la comercialización de los productos. ➤ 400 Campesinos capacitados en los procesos de manejo de postcosecha y transformación de los productos agropecuarios.





DESCRIPTOR (d)	INDICADOR DE RESULTADOS
<p>d1= DIFICULTAD PARA EL ACCESO AL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA</p> <p>i1.1= cero kilómetros de vías pavimentadas</p> <p>i1.2= sin acceso por vías terciarias: 3,5 Km vereda el Cerro, 2 Km vereda la Pava, 3 Km vereda el Carbón.</p> <p>i1.3= sin acceso por vías secundaria: terminación de apertura de la vía Alejandria-Guatapé 2 Km.</p> <p>i1.4= adecuación y afirmado de la vía Alejandria-Guatapé 7,75 Km.</p> <p>i1.5= construcción de puente vehicular en la vía Alejandria-Guatapé en el k-5+500, longitud de 12 metros.</p> <p>i1.6 = 5 hectáreas de taludes deforestados</p> <p>i1.7 = 40% de las obras de drenaje no funcionan en la forma adecuada.</p> <p>i1.8 = 5 zonas con fallas geológicas</p> <p>i1.9= 50% de la población rural no ingresa al casco urbano con frecuencia</p> <p>i1.10 = 50% de la comunidad rural no se beneficia de programas y proyectos que realiza el Municipio</p> <p>i1.11 = 65% de la comunidad no participa de eventos y programas a nivel Subregional.</p> <p>i1.12 = Mal estado de los caminos de herradura del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Red vial secundaria con mejores condiciones operativas. ➤ 3 kilómetros de vía secundaria en mejores condiciones de servicio ➤ Sostenibilidad de 7 kilómetros de vía ➤ 12 kilómetros de vía rehabilitada ➤ Mejorar las condiciones físicas de 7 kilómetros de vía intermunicipal. ➤ 7.7 Km de vía en condiciones eficientes de servicio y conexión del municipio con el Altiplano. ➤ 100 metros de vía urbana reconstruidos. ➤ 90 metros de vía urbana rehabilitados. ➤ Interconexión de la calle 22 con la calle 23. ➤ Conformación del anillo vial urbano. ➤ Mantenimiento de caminos de herradura.
<p>d2 = REABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN LA ZONA URBANA Y RURAL</p> <p>i2.1 = 60 metros de puente colgante peatonal en la vereda el Popo sin mantenimiento</p> <p>i2.2 = 30 metros de puente colgante peatonal en la vereda Remolino en mal estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento de 60 metros de puente colgante en la Vda El Popo. ➤ Rehabilitación de 30 metros de puente colgante en la vereda Remolino. ➤ 60 metros de puente colgante peatonal entre la vereda Piedras y la Pava por mantener.

<p>i2.3 = Necesidad de un Puente Peatonal en la Vda. San Miguel</p>	
<p>d3= PRESENCIA DE FALLAS ESTRUCTURALES EN LAS VIVIENDAS i3.1= el 35% de las viviendas deshabitadas presentan fallas estructurales i3.2 = 80 viviendas en el casco urbano presentan agrietamientos por no cumplir las normas de construcción i3.3 = El 95% de las viviendas en la zona urbana no cumplen con las normas establecidas por la Oficina de Planeación. i3.4 = 15 familias del casco urbano requieren ampliación de vivienda. i3.5 = 30 familias del área rural presentan hacinamiento. i3.6 = 120 viviendas de la zona urbana requieren reparación en techos, pisos y muros i3.7 = 10 viviendas de la zona urbana requieren reubicación por estar en zona de alto riesgo i3.8 = 1 vivienda de la zona rural requiere reubicación i3.9= 80 viviendas del Municipio requieren seguimiento e intervención según el caso (deslizamientos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 20 soluciones ➤ 84 mejoramientos rurales ➤ 10 mejoramientos urbanos ➤ Reubicación de 3 viviendas. ➤ Seguimiento a 80 viviendas por deslizamientos.
<p>d4= MAL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA i4.1= 60 viviendas de la zona rural requieren parcheo eléctrico i4.2= El 100% de las viviendas presenta deficiencia en el suministro y mantenimiento de las redes de energía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar para ampliar cobertura, mejoramiento del servicio y disminución de tarifas. ➤ El 100% de las viviendas con óptimo servicio de energía.
<p>d5= DEFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL Y URBANA i5.1= El 100% de la población rural expuesta a enfermedades de origen hídrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 7 veredas beneficiadas con proyecto de redes de acueducto ➤ Elaboración de un diagnostico municipal para la localización de las fuentes de captación. ➤ Optimizar la planta de tratamiento de la vereda Cruces y construcción de planta de tratamiento vereda el Popo.

PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

<p>i5.2= El 100% de la población rural carece de agua potable i5.3= 266 de viviendas sin sistema organizado de agua i5.4= 2 acueductos rurales con deficiente funcionamiento técnico y operativo i5.5= Acueducto de la vereda el popo con sistema de distribución y sin planta de tratamiento i5.6 = Acueducto multiveredal Cruces, San José, el Cerro y la Inmaculada adolece de manejo administrativo y organizacional. i5.7 = 104 viviendas sin suministro de agua en forma permanente i5.8 = 40% de las viviendas con domiciliaria en hierro galvanizado i5.9 = 1 tanque desarenador en un 60% en mal estado i5.10 = 2 kilómetros de línea de conducción en mal estado i5.11 = 4,5 lts / seg. por pérdida de agua en el sistema de tratamiento i5.12 = Pérdida de 88 m² de revestimiento en los 2 tanques de almacenamiento i5.13 = 150 m³ de lecho filtrante en mal estado i5.14 = Carencia de 1 equipo de medición, seguimiento y control de calidad del agua i5.15 = Falta de acceso en buenas condiciones hacia la planta de Tratamiento de Agua Potable del área Urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de 16 Ha para el acueducto el Popo. ➤ Mantenimiento periódico de las redes de acueducto veredales. ➤ revestimiento de 88 m² de los 2 tanques almacenamiento en la planta de tratamiento de agua potable. ➤ Mantenimiento de 2,5 kilómetros de la línea de conducción de agua desde la bocatoma hasta la planta. ➤ Adquisición de terrenos para la protección de la bocatoma que surte el acueducto Municipal. ➤ Reposición de 100 metros de tubería de acueducto en hierro galvanizado a pvc en la calle 20 entre carrera 19 y 18. ➤ Reposición de 70 metros de tubería galvanizada a pvc en la carrera 19 entre las calles 16 y 17. ➤ Cambio del 40% en redes domiciliarias en tubería galvanizada a pvc. ➤ Construcción de pozos sépticos o sistemas de tratamiento de aguas residuales para 30 viviendas que no tiene conexión al colector principal. ➤ Adquisición de 6 Ha de tierra para el mejoramiento y abastecimiento del acueducto multiveredal: Cruces, San José, El Cerro y la Inmaculada. ➤ Mejoramiento de accesibilidad a la Planta de tratamiento de agua potable del área urbana. ➤ Mejoramiento de los 150 m³ de lecho filtrante.
<p>d6= MALA DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AREA URBANA Y RURAL i6.1= 428 viviendas en el área urbana sin adecuado sistema de manejo de aguas residuales, barrio centenario, sector 3 y calle San Rafael sector 2 i6.2 = 262 viviendas área rural sin adecuada disposición de excretas, sistema séptico, que equivale al 33% de la totalidad de las viviendas i6.3 = El 70% de los estudios y diseños del plan maestro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contratación de suministro de 5800 m³ de material de lleno para el cubrimiento de basura en el relleno Sanitario ➤ Construcción de celdas en el relleno sanitario para la disposición final de los residuos hospitalarios y peligrosos. ➤ Construcción de un sistema de disposición de residuos sólidos en Matadero Municipal. ➤ Construcción de dos plantas de tratamiento en el área urbana. ➤ Actualización de los estudios del plan maestro de alcantarillado. ➤ Reposición de 100 m de tubería de alcantarillado a la planta de tratamiento de aguas residuales.

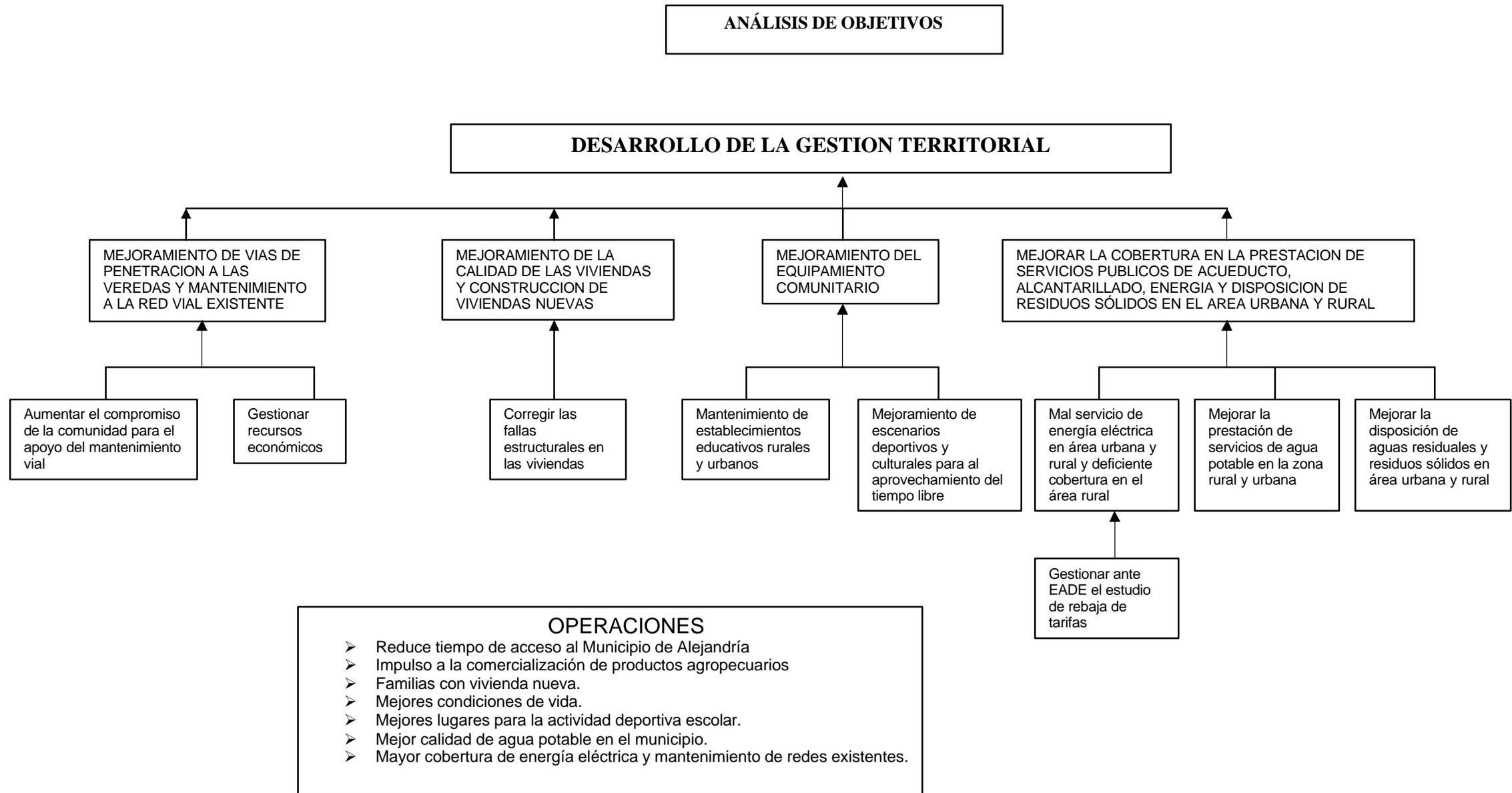
PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

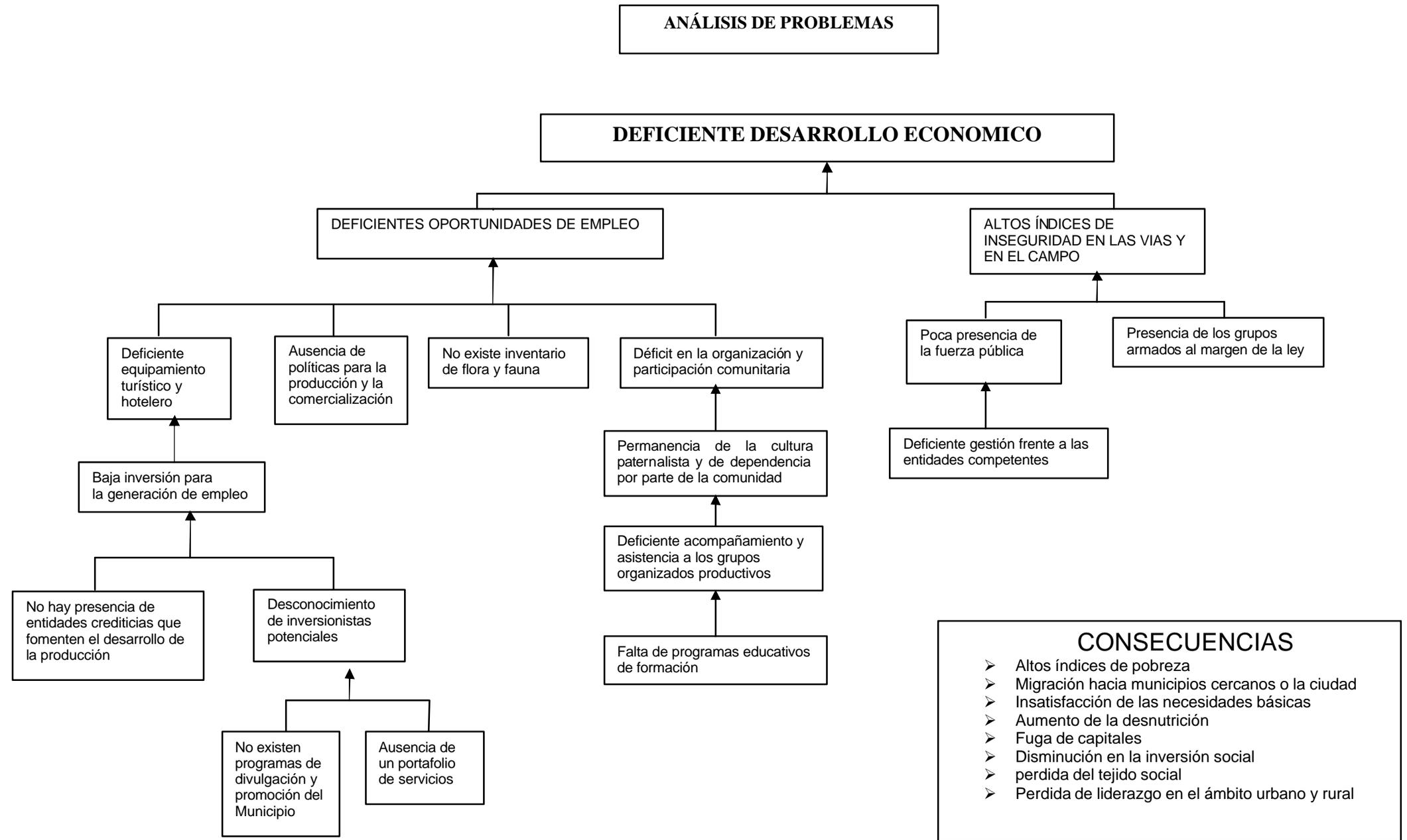
<p>están desactualizados y mal formulados</p> <p>i6.4= Carencia de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales en Barrio y sector calle San Rafael</p> <p>i6.5= Falta 100 mts de empalme de alcantarillado a la planta de tratamiento de aguas residuales, parte del sector 1</p> <p>i6.6= 2.500 mts de alcantarillado obsoleto en el área urbana</p> <p>i6.7= 30 viviendas sin conexión al colector principal y sin sistema de tratamiento de aguas residuales</p> <p>i6.8 = Carencia de 1 sistema de tratamiento de aguas residuales en el matadero municipal</p> <p>i6.9 = El 30% de los pozos sépticos existentes en el área rural son inoperantes</p> <p>i6.10= 150 mts de tubería en concreto de 24” desempatada sector entre la manzana 18 y manzana 1 zona urbana.</p> <p>i4.1= Falta de 5.800 m³ de tierra para cubrimiento de basuras en el relleno durante 4 años</p> <p>i6.11= Falta de 1 sistema de disposición de residuos sólidos hospitalarios y peligrosos</p> <p>i6.12 = Carencia de un sistema adecuado para la disposición de residuos sólidos del matadero</p> <p>i6.13 = 75% de los lixiviados del relleno sanitario sin óptima disposición, ni manejo</p> <p>i6.14 = Producción total de 17.35 ton/mes, 5.25 Ton / mes reciclaje, 1.8 ton/mes orgánico con aprovechamiento integral, 338 Kg./mes en lombricultivo y dispuesto al relleno sanitario 12.1 Ton / mes.</p> <p>i6.15 = 40% de los residuos sólidos a nivel rural sin adecuado aprovechamiento ni disposición</p> <p>i6.16 = 318 viviendas a nivel rural sin sistema adecuado de manejo de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.500 m de red de alcantarillado reconstruidos ➤ 30 viviendas conectadas al sistema de aguas residuales. ➤ Construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales en el matadero. ➤ Mantenimiento y puesta en operación del 30% de los pozos sépticos que están inoperantes. ➤ Reconstrucción de 150 m de tubería de 24” que esta en malas condiciones. ➤ El 75% de los lixiviados del relleno sanitario con óptima disposición final. ➤ 318 viviendas con adecuada disposición de residuos sólidos.
<p>d7= DEFICIENTE MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES Y URBANOS</p> <p>i7.1= 11 escuelas del área rural sin mantenimiento en infraestructura y sus placas polideportivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 14 establecimientos educativos y placas polideportivas rurales atendidas. ➤ Construcción de la placa polideportiva y parque infantil en el establecimiento educativo de la vereda el Cerro.

PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

<p>i7.2= 265 niños del área rural están sin condiciones aptas para el aprendizaje</p> <p>i7.3= 11 docentes de la zona rural no tienen un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades pedagógicas</p> <p>i7.4= 265 niños de la zona rural no gozan de un espacio adecuado para el libre esparcimiento en su desarrollo motriz y psicosocial</p> <p>i7.5= 265 niños de la zona rural con bajo nivel académico y dificultad de aprendizaje</p> <p>i7.6= 66 padres de familia insatisfechos por el poco rendimiento académico de sus hijos</p> <p>i7.7= 1 escuela en la vereda el cerro sin placa polideportiva y parque infantil</p> <p>i7.8 = 2 establecimientos educativos en la zona urbana con necesidades de mejoramiento en su infraestructura</p> <p>i7.9 = 1 placa polideportiva en la institución Procesa Delgado Sección Secundaria con alto deterioro en su estructura</p> <p>i7.10 = Se adolece de un hogar infantil múltiple donde se integren los hogares de bienestar de la zona urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento y adecuación de la institución educativa Procesa delgado y placas polideportivas (sección Primaria y Secundaria). ➤ Terminación y puesta en marcha del hogar múltiple de bienestar infantil. ➤ Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos urbanos y rurales. ➤ Integrar la educación de todos los hogares existentes en un solo lugar. ➤ 66 padres satisfechos por buen rendimiento académico de sus hijos. ➤ La escuela de la vereda el Cerro con placa polideportiva y parque infantil. ➤ En el área urbana dos establecimientos con mejoramiento en infraestructura. ➤ Reparación de una placa polideportiva en la institución Procesa Delgado sección secundaria. ➤ Puesta en marcha de un hogar infantil múltiple en el área urbana.
<p>d8= INSUFICIENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</p> <p>i8.1= 5 escenarios deportivos en la zona urbana por mantener (coliseo, cancha de fútbol, 2 en parque principal y 1 en el hogar juvenil)</p> <p>i8.2 = 1 cancha de fútbol en el alto de la vereda Cruces por mantener</p> <p>i8.3 = 1 cancha de fútbol para la comunidad de la vereda Piedras por terminar</p> <p>i8.4 = 1 casa de la cultura por mantener</p> <p>i8.5 = carencia de un espacio adecuado para integrar biblioteca, salón de convenciones, escuela de música y de teatro, danzas, arte y manualidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de filtros y adoquinado de parqueadero y adecuación del ornato y zonas verdes en el Coliseo cubierto. ➤ Terminación de los camerinos de la cancha de Cruces. ➤ 25 alumnos atendidos y práctica deportiva veredal. ➤ Mayor calidad en la educación y la práctica del deporte en la Institución. ➤ Aumento del nivel deportivo de la juventud. ➤ Espacios adecuados para la práctica del deporte y el libre esparcimiento. ➤ Mayor rendimiento deportivo de los alumnos de la zona rural. ➤ 3 veredas beneficiadas en la práctica deportiva. ➤ Fortalecimiento de la actividad deportiva de las veredas de Piedras y la Pava. ➤ Mayor cobertura en cada uno de los ámbitos culturales y mayor participación de la comunidad. ➤ Mejor calidad en los eventos culturales.
<p>d9= INSUFICIENTE MANTENIMIENTO DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preservación de los espacios donde se realiza la actividad municipal.

<p>ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</p> <p>i9.1= 1 palacio Municipal por mantener.</p> <p>i9.2 = 1 construcción donde funciona el hotel Turista por mantener.</p> <p>i9.3 = 2 puestos de salud en las veredas el Respaldo y La Inmaculada por adecuación y mantenimiento</p> <p>i9.4 = 1 matadero Municipal y una plaza de ferias para mantenimiento.</p> <p>i9.5 = 2 casetas comunales por adecuación y mantenimiento (vereda el Respaldo y San Miguel)</p> <p>i9.6 = Mantenimiento de la estructura de la Aerocivil que tiene en comodato el Municipio.</p> <p>i9.7 = Mantenimiento del local donde funciona el gimnasio.</p> <p>i9.8 = Mantenimiento de la construcción donde funciona el restaurante del colegio.</p> <p>i9.9 = Mantenimiento y adecuación del centro de Reclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Se propicia espacio adecuado para las reuniones comunales.➤ Lugar confortable para la estadía de las personas que visitan el municipio.➤ Se propicia un lugar adecuado para la recreación y el manejo de los residuos sólidos.➤ Alto nivel de higiene en el consumo de carne y comodidad en la comercialización.➤ Aumento de la dignidad y trato de las personas recluidas.➤ Incrementar el nivel nutricional de los estudiantes de la institución educativa.
--	--



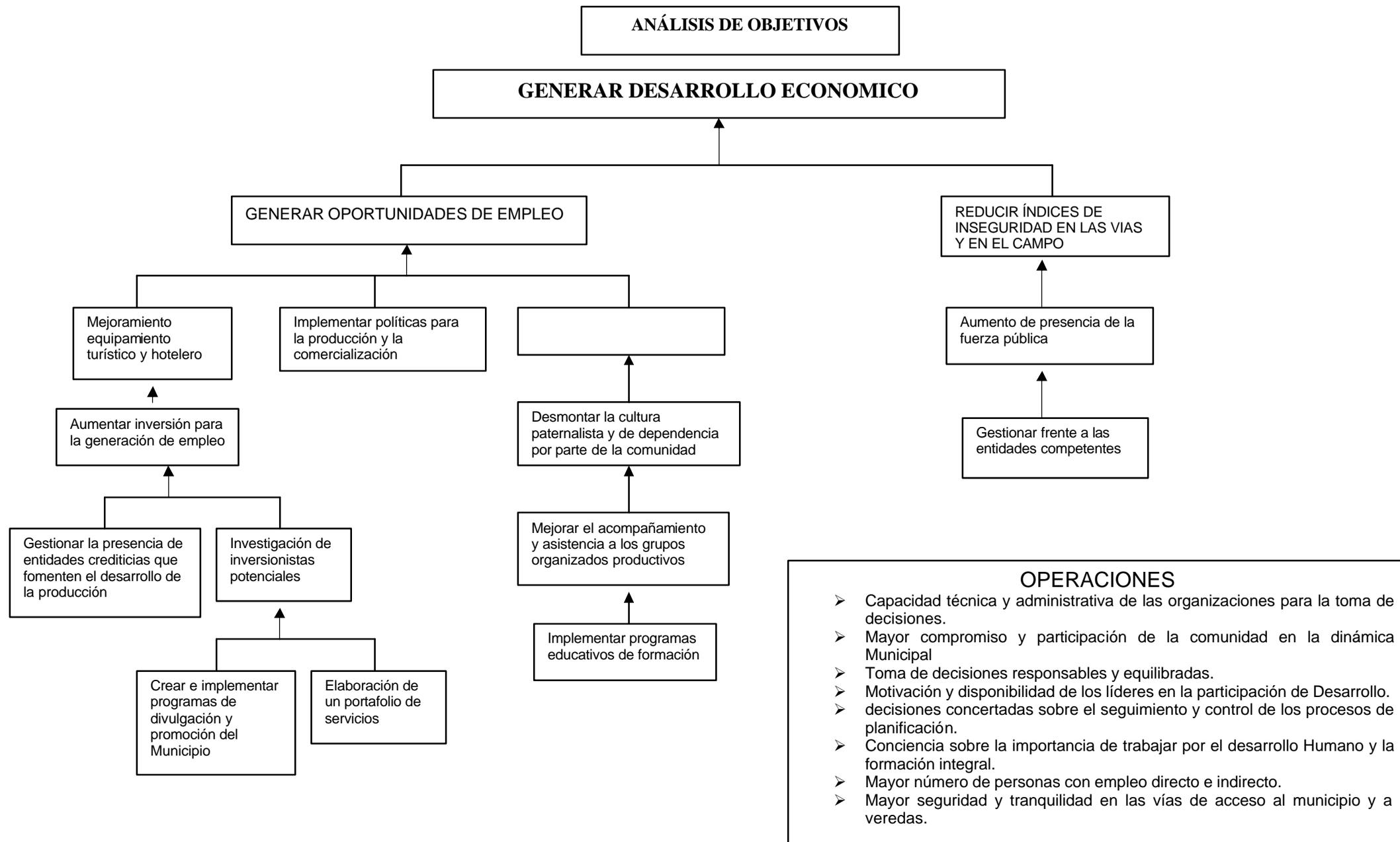


PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

<i>DESCRIPTOR (d)</i>	<i>INDICADOR DE RESULTADOS</i>
d1= BAJA INVERSIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO i1.1= Inversión del 1.9% del presupuesto del año 2003 en generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consolidación de la actividad productiva Municipal. ➤ 568 personas en el área urbana y... en el área rural capacitadas y recibiendo asesoría técnica para la generación de ingresos ➤ 100% de las empresas que inviertan en el municipio exonerado de impuestos. ➤ Creación de la Oficina de fomento y turismo. ➤ Aumentar la inversión para la generación de empleo en un 5% (POAI – Plan Operativo Anual de Inversiones).
d2= DEFICIENTE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y HOTELERO i2.1= Dos hoteles en deficientes condiciones i2.2= 1 restaurante i2.3= Existe solo 1 lugar turístico con adecuaciones para la demanda	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Eximir de impuestos a las personas naturales o jurídicas que deseen crear empresa o negocios en el Municipio ➤ Gestionar la implementación del Parque Lineal
d3= NO EXISTEN PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Montar e implementar un programa de divulgación y promoción del municipio.
d4= NO HAY PRESENCIA DE ENTIDADES CREDITICIAS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN (MICRO CRÉDITOS PIMES) i4.1= O (cero) entidades bancarias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apertura y puesta en funcionamiento de una entidad bancaria con canje directo
d5= AUSENCIA DE POLÍTICAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar políticas para mejorar el sistema de comercialización y producción
d6= AUSENCIA DE UN PORTAFOLIO DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo y gestión de un portafolio de servicios para el Municipio
d7 = FALTA DE GARANTÍAS PARA LOS INVERSIONISTAS EXTERNOS (específicamente por situación de orden publico)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una base adelantada de mando en el Municipio ➤ Un comando especializado para la zona de embalses ➤ Realización de cuatro caravanas turísticas por año para la zona de embalses ➤ Elaboración y montaje de un plan de seguridad para la recepción de turistas, coordinada por fuerzas militares, defensa civil, bomberos.
d8 = PERMANENCIA DE LA CULTURA PATERNALISTA Y DE DEPENDENCIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consolidación de los procesos de autogestión y participación en cada organización social

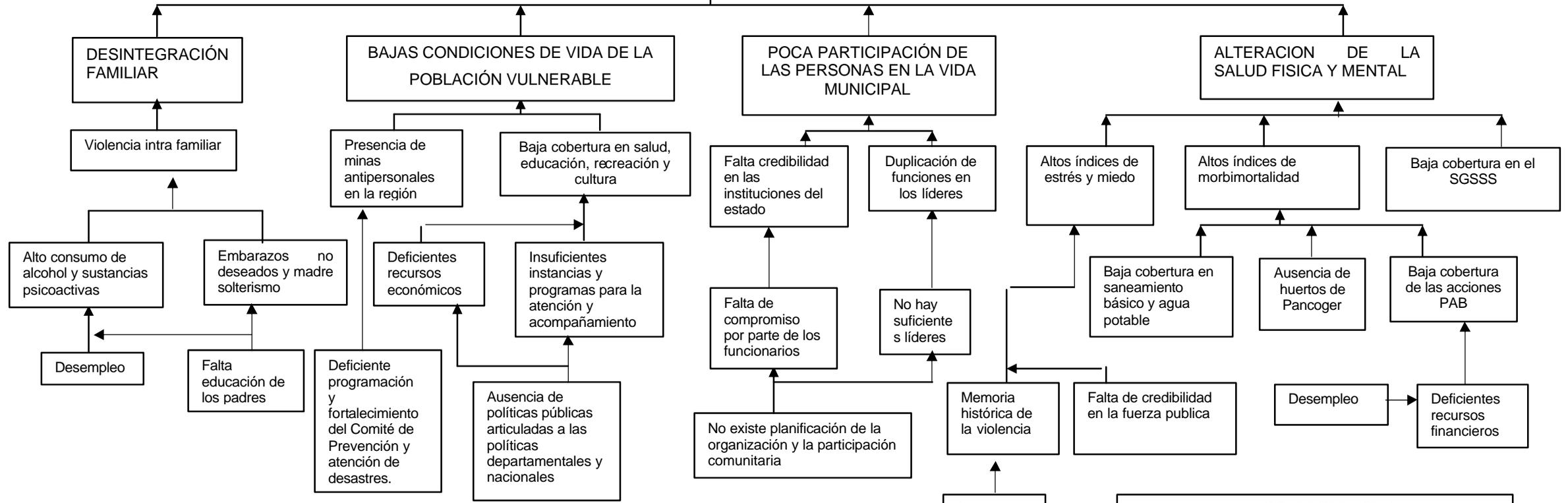
PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al finalizar el periodo de gobierno, cada barrio, vereda y/o sector tendrá un líder reconocido formado en la escuela de líderes. ➤ Consolidación de Todas las juntas de acción comunal en materia legislativa y Administrativa. ➤ Mayor compromiso de los líderes comunitarios como puentes entre comunidad y Administración. ➤ En un año todos los consejos y juntas de carácter obligatorio, credos y funcionando adecuadamente ➤ Toda la población conocerá la estrategia de EMS (Estrategia Municipio Saludable) y EES (Estrategia Escuela Saludable). ➤ Todos los planes, programas y proyectos inmersos en la EMS. ➤ Participación de todas las veredas y núcleos zonales en la elaboración del POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) para las vigencias 2005-2006-2007-2008.
d9 = FALTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Montar e implementar un programa educativo de formación para el empleo
d10 = DEFICIENTE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA A LOS GRUPOS ORGANIZADOS PRODUCTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar un plan para el acompañamiento a los grupos organizados
<p>d11= ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO</p> <p>i11.1=58% área urbana y 42% rural (fuente: Censo socioeconómico 2002-FUNORIE)</p> <p>i11.2= Promedio de salario devengado: El 39% devengando menos de medio salario mínimo, un 43% devenga entre medio y un SMLV y un 43% devenga más de un SMLV.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminuir los índices de desempleo en cuatro años en por los menos cuatro puntos ➤ Nivelar a las personas a que devenguen como mínimo un SMLV.
<p>d12 = RETRASO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO</p> <p>i12.1= 90% de personas desempleadas</p> <p>i12.2= el 80% de las familias no tiene capacidad de pago con las obligaciones tributarias del Municipio</p> <p>i12.3= el Municipio a desarrollado solo el 30% de su actividad turística</p> <p>i12.4= aproximadamente el 70% de la población presenta dificultad económica para satisfacer sus necesidades básicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumentar la generación de empleo ➤ Incentivar a las personas que generen empleo con la exoneración de impuestos. ➤ Promover las potencialidades turísticas del municipio para aumentar la actividad turística. ➤ Fortalecer a Cootraconal y Coopseral y apoyar la generación de empleo.



ANALISIS DE PROBLEMAS

DEFICIENTES CONDICIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



CONSECUENCIAS

- Deterioro familiar, social y moral en el Municipio.
- Salud mental, física y espiritual alterada en la comunidad en general.
- Altos índices de violencia intrafamiliar
- Muertes violentas, desplazamiento
- Desintegración familiar
- Deterioro de la salud a nivel integral en la comunidad
- Deterioro de la calidad de vida.

<i>DESCRIPTOR (d)</i>	<i>INDICADOR DE RESDULTADOS</i>
<p>d1= DESINTEGRACIÓN FAMILIAR</p> <p>i1.1= un 35% de jóvenes consumiendo alcohol y cigarrillo.</p> <p>i1.2= casos de aborto provocado.</p> <p>i1.3= 22% desplazamientos forzosos.</p> <p>i1.4= 340 madres cabeza de hogar</p> <p>i1.5= El 100% de la población influida por Medios de comunicación manejados de manera irresponsable</p> <p>i1.6 = 70 denuncia penales recibidas por las autoridades competentes por violencia intra familiar</p> <p>i1.7 = 26% de desnutrición infantil.</p> <p>i1.8 = 12 demandas por inasistencia alimentaria.</p> <p>i1.9 = Niños de la zona rural desde los 8 años trabajando.</p> <p>i1.10= 30 personas ejerciendo la prostitución</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 Plan de recuperación de valores ➤ 1 Hogar múltiple construido. ➤ Un Psicólogo clínico (Orientador) atendiendo el 100% de la población escolar y que brinde apoyo al área Rural.
<p>d2= INSERCIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY.</p> <p>i2.1= 3% de los jóvenes involucrados en los grupos armados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se implementarán programas de reinserción
<p>d3= VIOLACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES, ESPECIALMENTE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE (MUJERES, JÓVENES, ADULTO MAYOR, NIÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DESPLAZADOS).</p> <p>i3.1 = 90% de la población con problemas de hipertensión con el programa amigos del corazón.</p> <p>i3.2 = No hay educación sobre la noviolencia.</p> <p>i3.3 = 70 niños y niñas con dificultad de aprendizaje.</p> <p>i3.4 = El 80% de los padres y madres no participan en la escuela de padres.</p> <p>i.3.5 = Se carece de un plan integral de atención a los niños, jóvenes y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener en un 80% ejecutado el plan de atención integral a la discapacidad. ➤ 200 mujeres en los talleres de la casa a la plaza ➤ 100% de los docentes educados para la convivencia ➤ 100% de la población conocedora de la filosofía de la noviolencia. ➤ Germen de paz acompañándonos en los procesos durante 4 años. ➤ 70 niños y niñas con dificultad de aprendizaje atendido. ➤ 80% de los padres y las madres participando en la escuela de padres. ➤ Un plan de atención integral a la mujer ➤ Un plan de atención integral a los jóvenes ➤ Un plan de atención integral a los niños ➤ Creación de un Cabildo mayor. ➤ 500 jóvenes acompañados en los diferentes procesos ➤ Un comité funcionando

PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atender de manera integral a la población desplazada por la violencia ➤ Garantizar el cumplimiento de los DH ➤ Adecuación de la MORGUE ➤ Dotación: nevera y equipo de bioseguridad ➤ El 80% de las mujeres cabeza de hogar atendidas y acompañadas en atención psicosocial ➤ El 100% de los grupos de mujeres asesoradas y acompañadas por la administración municipal. ➤ Pacto por la infancia del Municipio operando y realizando acciones claras. ➤ Se diseñará un Plan de Acción con el Ministerio del Interior y de Justicia y la Gobernación de Antioquia, orientado a la formulación de proyectos y programas destinados a prevenir las violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Igualmente se concertará la difusión de esta política entre las distintas entidades del Estado y la sociedad civil, así como el diseño de mecanismos de evaluación que permitan identificar los avances y obstáculos en la ejecución de la misma.
<p>d4= DESNUTRICIÓN INFANTIL i4.1= 26% de desnutrición infantil i4.2= ningún hombre planificando según registro E.S.E (Hospital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Municipio con un Plan Territorial de Seguridad Alimentaria en ejecución, implementando todos los componentes de MANA ➤ Disminuir en un 80% la desnutrición aguda en los niños usuarios de programas de restaurantes escolares. ➤ Reducir la desnutrición infantil a cero.
<p>d5= EMBARAZOS NO DESEADOS Y MADRE SOLTERISMO i5.1= 200 mujeres planificando</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar un plan educativo para la prevención de los embarazos no deseados
<p>d6 = MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN AUMENTO i6.1= 340 mujeres cabeza de hogar</p>	
<p>d7 = PROSTITUCIÓN DE JÓVENES. i7.1= 2% de los jóvenes ejerciendo la prostitución</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducir a cero el índice de prostitución por medio de campañas educativas.

PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
 “ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

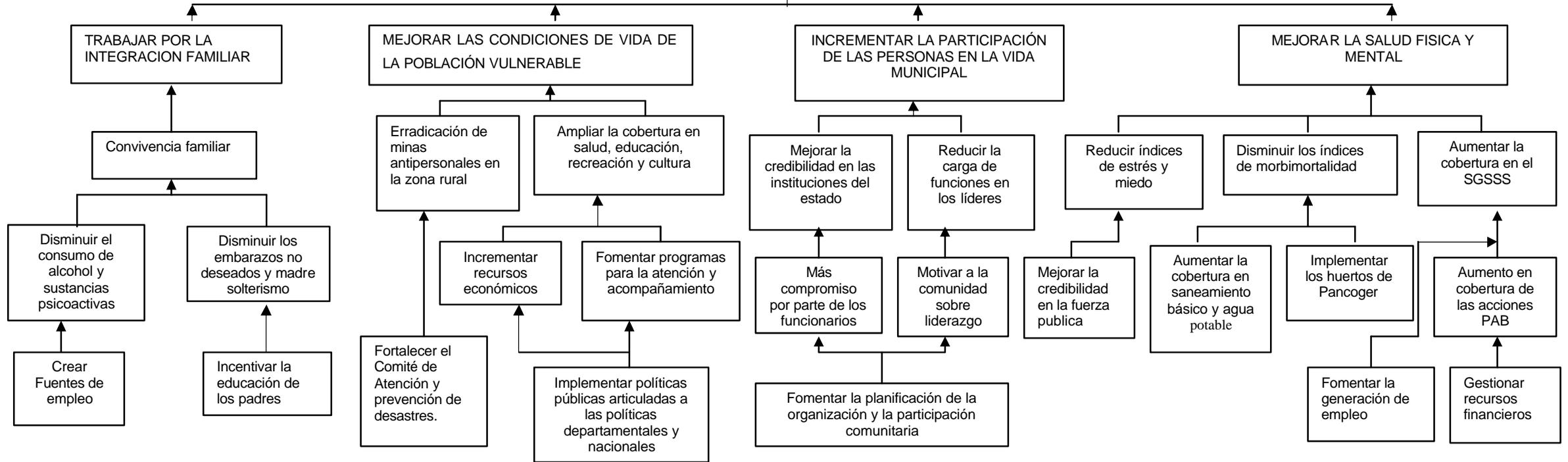
<p>d8 = POCA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS DENTRO DE LOS PROCESOS COMUNITARIOS (NÚMERO DE INSTITUCIONES Y SECTORES INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN VRS RESULTADOS DE SU GESTIÓN). i8.1 = solo el 10% de la población participa activamente i8.2 = 32 sectores del Municipio participando, pero sólo algunos gestionando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Veedurías en salud conformadas. ➤ Asociación de usuarios capacitada y funcionando ➤ Consejo municipal de Seguridad social en salud fortalecido. ➤ Tener en un 80% ejecutado el plan de atención integral a la discapacidad ➤ 200 Adultos Mayores usuarios de los diferentes programas ➤ 100% de las Juntas de Acción Comunal capacitadas en el municipio ➤ 7 asambleas constituyentes ➤ 3 Asambleas de Mujeres, ➤ Asambleas de Jóvenes ➤ 3 presupuestos participativos construidos con la comunidad ➤ 1 Escuela de Líderes funcionando en el municipio
<p>d9 = INSUFICIENTE COBERTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL i9.1= 1512 personas sin régimen subsidiado ni contributivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 100 personas de nivel 1 y 2 afiliadas al régimen subsidiado ➤ 80 personas afiliadas al régimen contributivo
<p>d10= ALTOS ÍNDICES DE MORBIMORTALIDAD (DATOS AÑO 2003) i10.1= Alteraciones del aparato respiratorio superior con 525 consultas. i10.2 =Alteraciones de los tejidos duros del diente con 436 Consultas. i10.3 =Alteraciones del aparato gastro intestinal con 325 consultas. i10.4 =Embarazo y patologías relacionadas, con 297 consultas i10.5 = Alteraciones del aparato cardio vascular, con 189 consultas i10.6 = Alteraciones del aparato gineco urinario, con 159 consultas i10.7= Alteraciones del aparato respiratorio inferior, con 159 consultas i10.8= Alteraciones del aparato osteomuscular, con 145 consultas. i10.9= 18 muertes violentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 70% de familias gestantes participando del programa ➤ 50% de la población en edad fértil planificando ➤ 90% de la población con problemas de hipertensión con el programa amigos del corazón ➤ 80% de la población infantil en el programa creciendo feliz ➤ Disminuir en un 20% el índice de caries y gingivitis ➤ 100% de los niños y niñas vacunados con el esquema de vacunación (Pai – Plan Ampliado de Inmunización) ➤ Mantener en cero, la incidencia de TBC (Tuberculosis) ➤ Alejandría certificada por la Organización Mundial de la Salud como municipio saludable activa y viva ➤ Realizar el 100% de las acciones de salud publica estipuladas a nivel departamental y nacional. ➤ Disminuir en un 80% la caries en la población escolar
<p>d11= ALTERACIONES DE LA SALUD MENTAL. i11.1 = 14 veredas afectadas por el conflicto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 52 festivales integrales desarrollados. ➤ 144 festivales de la salud realizados.

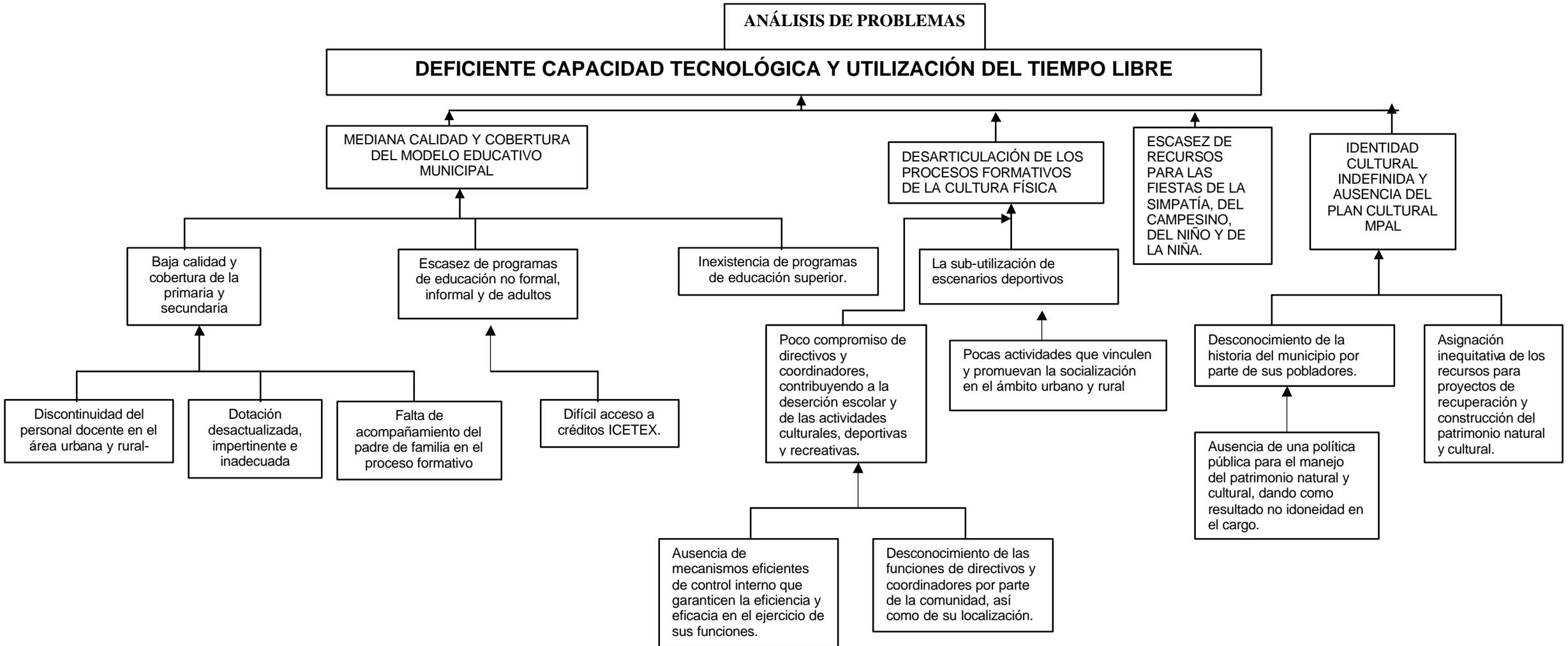
PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

<p>i11.2 = 134 familias que perdieron algún integrante i11.3 = altos índices de violencia intrafamiliar i11.4 = el conflicto armado. i11.5 = somatización de enfermedades</p>	
<p>d12 = FALTA DE PROYECTOS DE VIDA i12.1 = el 90% de los jóvenes del Municipio no tienen proyecto de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 90% de los jóvenes con proyecto de vida definidos.
<p>d13= PRESENCIA DE MINAS ANTIPERSONALES EN LA ZONA RURAL. i13.1 = 5 personas víctimas de las minas antipersonales en los últimos 3 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducir a cero las víctimas por minas antipersonales.
<p>d14= FALTA DE PROGRAMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento del Comité de Prevención y atención de desastres.
<p>d15= CARENCIA DE CULTURA EN DERECHOS HUMANOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar a través de las instituciones educativas, formación y preparación para el respeto de los Derechos Humanos.

ANÁLISIS DE OBJETIVOS

MEJORAR LAS CONDICIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL





CONSECUENCIAS

- Disminución de recursos del SGP para inversión en educación.
- Cierre de grupos y establecimientos
- Vagancia, prostitución, tabaquismo, alcoholismo, drogadicción y mendicidad.
- Baja calidad de la educación. La no promoción de la lectura incide en inhabilidades básicas para el aprendizaje.
- Pérdida de la identidad cultural del municipio.
- Pérdida de la cultura deportiva y utilización del tiempo libre.
- Discontinuidad y cierre de los programas sin lograr los objetivos y metas propuestas.
- Bajo cobertura en programas y no optimización de los recursos existentes.
- Procesos de formación deficientes y/o abandono de la actividad.
- Desconocimiento tecnológico y poco aprovechamiento de los avances científicos. Despilfarro, derroche ausencia de control.
- Pérdida de la identidad cultural
- Destrucción del Patrimonio cultural.
- Descoordinación en la ejecución de los programas y proyectos de política social.
- Resultados impredecibles. Desarticulación. Reiteración de errores.
- Discriminación. Malestar de la población rural. Dificil acceso a créditos en educación.
- Apatía e indiferencia.
- Degradación, descontrol y descomposición social.
- Marginación. Deserción. Daños anatómicos por indumentarias inadecuadas.
- Población no cualificada académicamente para el desempeño profesional en la localidad.
- Pérdida de la esencia del proceso formativo y estímulo a la competencia desleal.
- Deficiente recursos orientados al desarrollo cultural.

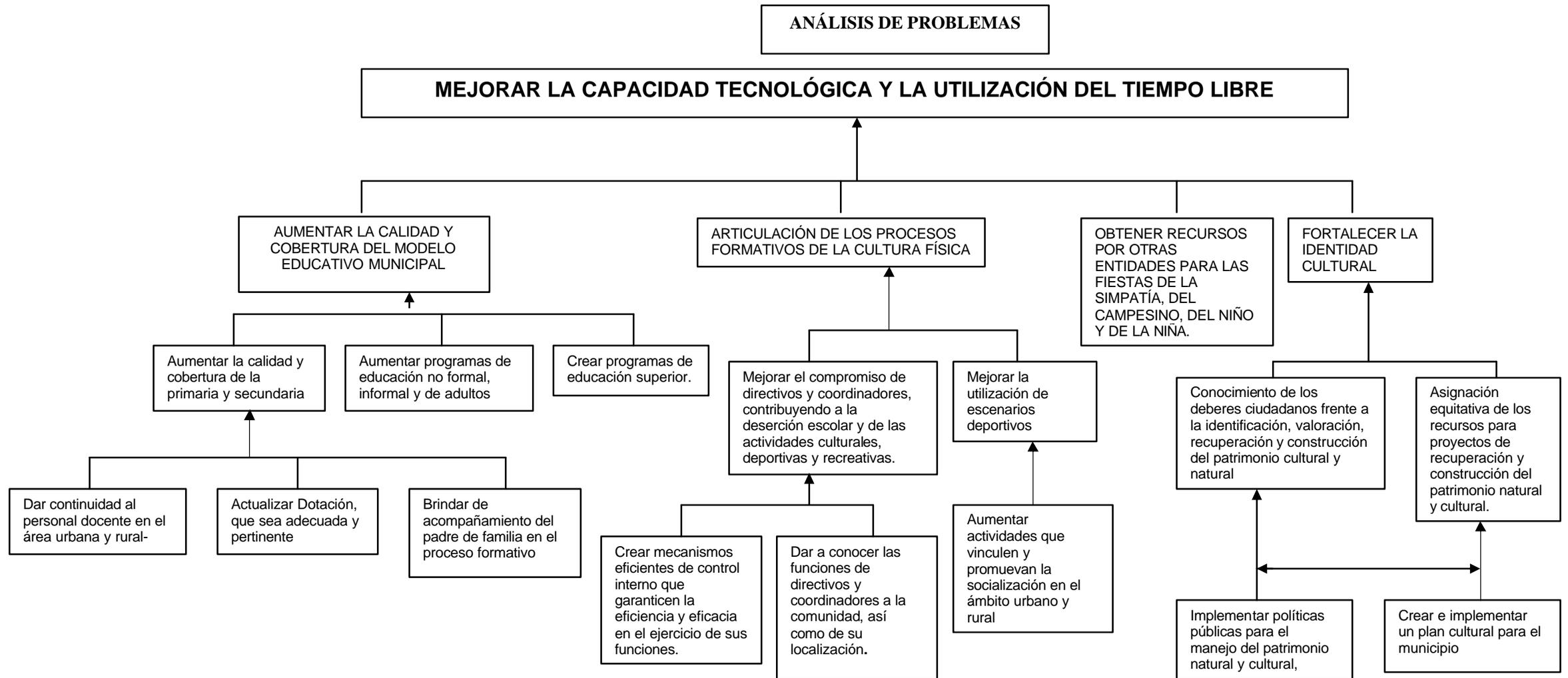
DESCRIPTOR (d)	INDICADOR DE RESULTADOS
d1= DESERCIÓN ESCOLAR i1.1= 9.1% en 2003 5.08% Urbano 3.9% Rural	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminución de la deserción escolar a un 5% en el municipio
d2= RENDIMIENTO SECTORIAL i2.1= Mediano rendimiento en educación. i2.2= Medianos resultados pruebas de estado (ICFES; SABER) i2.3= Indicador de eficiencia interna; 83.2% tasa de aprobación urbana, 70.5% tasa de aprobación rural i2.4= Índice de analfabetismo 8.7% censo de 1993 i2.5= Planes de estudio que no incentivan la promoción de la lectura d3= MEDIANO RENDIMIENTO EN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. i3.1= Recursos económico insuficientes 10% del cubrimiento total 9% Urbano 1% Rural i3.2= Bajo Rendimiento en deporte y recreación. i3.3= Mediano rendimiento urbano. i3.4.= Escasa participación en eventos deportivos de 10 eventos se puede asistir a 1 i3.5= Bajo promoción y diversificación deportiva i3.6= Personal insuficiente(monitores) 3 para toda la población	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento en la tasa de retención y aprobación a nivel urbano y rural en un 50%. ➤ Implementación de algunos programas de educación no formal, informal y de adultos, que eleven la cobertura del sector. ➤ Implementación del Proyecto Municipal de Educación Ambiental RECICREARTE en todos los establecimientos educativos. ➤ Incremento en el nivel de resultados en las pruebas ICFES a un nivel medio y mejoramiento en pruebas SABER en los niveles B, C, D, E y F en los diferentes niveles y áreas de evaluación, a través de la implementación de planes de mejoramiento. ➤ Ajuste de los planes de estudio de los 14 establecimientos educativos con programas específicos de promoción de la lectura. ➤ Alcanzar el mínimo de 4 visitas semanales a los centros educativos rurales, maximizando el recurso. ➤ Uno o dos deportista de alto o mediano rendimiento con proyección profesional en los niveles departamentales o nacionales. ➤ Participación en el 50% de los campeonatos deportivos de nivel regional y departamental. ➤ Creación de un programa radial de información de actividades deportivas o recreativas en la comunidad. ➤ Participación de la comunidad para el pago de un profesor en las ares de patinaje y voleibol cubriendo el 100% de la población practicante de estos deportes. ➤ Articular acciones integradas de trabajo deportivo, recreativo, educativo y cultural.
d4= POCA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. i4.1 = Poca preparación de la comunidad y de las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Del 100% de los padres de familia con hijos escolarizados

PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

<p>sobre los mecanismos de participación comunitaria</p> <p>i4.2 = Desarticulación de agendas institucionales de trabajo en las diferentes comunidades, que generan congestión y sobresaturación de actividades.</p> <p>i4.3 = Desconocimiento de los padres de familia del desarrollo humano integral - educación, cultura recreación y deporte.</p> <p>i4.4 = Ausencia de canales eficaces de comunicación.</p>	<p>solo el 1% participa en la planeación de los planes y proyectos de educación, cultura, recreación y deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hacer obligatoria la participación del padre de familia en la planeación de los programas, planes y proyectos de recreación y deportes del municipio. ➤ Implementación de la escuela de padres como estrategia de participación comunitaria en el sector urbano y rural.
<p>d5= POCA DISCIPLINA FORMATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL HOGAR, PARA ADQUIRIR SENTIDO DE PERTENENCIA Y PERTINENCIA PARA LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR.</p> <p>i5.1 = No se realizan procesos de inducción y sensibilización a los padres de familia y estudiantes, antes del inicio de los programas de formación.</p> <p>i5.2 = Violencia intrafamiliar, analfabetismo, desnutrición y malnutrición, baja calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminución del índice de analfabetismo a un 4%, a través de la implementación de un plan piloto de alfabetización. ➤ Implementación del Proyecto Municipal de Educación Sexual. ➤ 26% de desnutrición infantil ➤ Índice de analfabetismo 8.7% censo de 1993 ➤ Violencia intrafamiliar declarada y no declarada.
<p>d6= REZAGO EN LA UTILIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EN LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EXISTENTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación del Centro de Recursos Educativos Municipales
<p>d7= PERSONAL CONTRATADO TEMPORALMENTE.</p> <p>i7.1 = 15 educadores contratados por OPS 41.7% del total</p> <p>i7.2 = Contratación temporal de monitores en los procesos de cultura, recreación y deportes. 83.3%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que mínimo el 70% de los profesores y monitores de deporte y educación física tengan un contrato de trabajo mínimo por 11 meses. ➤ Vinculación en provisionalidad del 100% de los educadores de OPS. ➤ Evaluar el 100% de los programas y proyectos de recreación y deporte.
<p>d8= PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARTICULADOS DEL PEM (Plan Educativo Municipal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Articulación de los 14 planes de estudio al PEM. ➤ Implementar La Catedra Cooperativa.
<p>d9= POCA EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS SECTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor control y seguimiento a los diferentes programas y proyectos de los sectores.
<p>d10= INEQUIDAD ENTRE LO URBANO Y LO RURAL</p> <p>i10.1 = Tarifas altas de transporte rural, pocas rutas y deficiente servicio</p> <p>i10.2 = Centralismo marcado que privilegia los programas urbanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de mínimo dos torneos rurales y la creación de los festivales deportivos de integración rural. ➤ Creación de un centro poblado del deporte rural.

PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

<p>i10.3 = Desconocimiento de derechos y formas de reclamación i10.4 = Ausencia de centros poblados en el sector rural</p>	
<p>d11= POCA PRESENCIA DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL EN LA INTERACCIÓN SOCIAL i11.1= Falta de autoridad y control por parte de la fuerza pública i11.2= Desconocimiento y desacato de normas que rigen el control social.</p>	
<p>d12= BAJO NIVEL ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN i12.1= Costos educativos complementarios i12.2= Escasas fuentes de empleo i12.3= Costos en uniformes y útiles escolares i12.4= Difícil acceso a programas de educación no formal y de educación superior</p>	
<p>d13= INCENTIVO A LA COMPETENCIA MÁS NO AL DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de normas y manual de disciplina de cada uno de los equipos deportivos de manera que los jóvenes no estén saltando de un deporte a otro y romper o perjudicar los procesos.
<p>d 14= DESCONOCIMIENTO Y FALTA DE INICIATIVA EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS</p>	
<p>d15 = MEDIANO RENDIMIENTO EN CULTURA. i15.1= Recursos económico insuficientes 10% del cubrimiento total 9% Urbano 1% Rural i15.2= El 50% de la población desconoce la importancia de los medios de comunicación para el municipio. i15.3= El 80% de los espacios no son adecuados para el ejercicio de comunicación y cultura. i15.4= El 40% de la población no utiliza los servicios que presta la radio comunitaria. i15.5= Sólo hay un 15% de programas que promueven la lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminuir en un 35% el desconocimiento de la importancia de los medios de comunicación. ➤ Aumentar el nivel de espacios aprovechables para la cultura en un 70% ➤ Del 40% de la población que no utilizan los servicios que presta la emisora comunitaria, disminuirlo a un 15%. ➤ Promover programas de lectura hasta un 50%
<p>d16= AUSENCIA DE LA CATEDRA IDEA (Apropiación y desarrollo creativo del patrimonio natural y cultural) i16.1= Un 80% de la población no tiene acceso a programas de promoción para el reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Un 40% de la población conocerá y se apropiará de la Cátedra IDEA. ➤ Un 40% de la población con acceso a programas de reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural.



OPERACIONES

- Personal docente vinculado en provisionalidad en un 80%.
- Asistencia del 100% de los padres de familia del sector urbano y rural
- Incremento en el rendimiento académico de los estudiantes de la institución y centros educativos, gracias al proceso de acompañamiento de sus padres.
- Ampliación de cobertura del nivel de secundaria y media en el área rural.
- Cualificación del personal docente y directivo docente del municipio.
- Garantizar la asistencia de docentes y/o directivos docentes a diferentes eventos de carácter académico programados por la Secretaría de Educación Departamental.
- Gestionar la realización de cursos de capacitación.
- Consolidar un sistema estadístico permanente de información del sector educativo de conformidad con la resolución 166 de 2003.

II. PLAN OPERATIVO

1. LINEA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL

\$3.590'000.000

1.1. OPTIMIZACION DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

\$634'000.000 .

Acción 1.1.1: Actualización y aplicación del esquema de ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Aporte del municipio en logística y personal.
Acción 1.1.2: Planear y ejecutar un proceso de apoyo a la gestión ambiental para el cuidado de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 100'000.000 aporte municipal. ♦ \$ 84'000.000 Cofinanciación.
Acción 1.1.3: Diagnostico y elaboración del inventario de flora y fauna.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 20'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$20'000.000 Cofinanciación.
Acción 1.1.4: Capacitación en educación ambiental y saneamiento ambiental rural y urbano.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 20'000.000 Aporte Municipal. ♦ Recurso humano técnico y logístico municipal y de la CAR regional.
Acción 1.1.5: Realización de programas de mitigación y capacitación en zonas de alta amenaza erosiva.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 120'000.000 Aporte municipal. ♦ \$ 200'000.000 Aporte CAR y Otras entidades.
Acción 1.1.6: Fomentar el Ordenamiento ambiental, a través de la construcción y mejoramiento del Ornato Urbano.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 35'000.000 Aporte municipio ♦ \$ 35'000.000 Aporte Cornare

1.2. PLAN GENERAL DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE URBANO Y RURAL.

\$674'000.000

<p>Acción 1.2.1: Construcción de unidades sanitarias en el área rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 80'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 60'000.000 Cofinanciación otras entidades.
<p>Acción 1.2.2: Implementación de soluciones de captación y distribución de aguas a nivel individual y multiusuarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 60'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 40'000.000 Cofinanciación CAR.
<p>Acción 1.2.3: Reforestación y compra de predios en zonas de abastecimientos de agua, captaciones y bocatomas de acueductos rurales y urbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 84'000.000 Aporte Municipal reforestación. ♦ \$ 100'000.000 Aporte Municipal compra de predios. ♦ \$ 100'000.000 Cofinanciación CAR.
<p>Acción 1.2.4: Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales “STAR” individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 80'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 60'000.000 Cofinanciación CAR.
<p>Acción 1.2.5: Diagnósticos, estudios e implementación de acueductos rurales y multiveredales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 10'000.000 Aporte Municipal.

1.3. EJECUCION DEL PLAN DE MANEJO Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE CUENCAS ELABORADO EN EL 2003.
 \$1.040'000.000

Acción 1.3.1: Diagnostico, implementación y ejecución del plan municipal Eco turístico y de ordenamiento ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 60'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 60'000.000 Cofinanciación otras entidades.
Acción 1.3.2: Ejecución de la primera etapa del plan de manejo parque ecológico y recreativo río Nare y mantenimiento del parque lineal nudillales.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 100'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 140'000.000 Cofinanciación EEPPM y CAR.
Acción 1.3.3: Formulación Planes de Manejo de bosques y zonas de protección especial con énfasis en micro cuencas y embalses y cuenca media del río Nare.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 80'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 40'000.000 Cofinanciación otras entidades.
Acción 1.3.4: Implementación de programas de producción limpia, ecológica y biológica en fique, caña, frijol, maíz, café y otros.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 120'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 120'000.000 Cofinanciación otras entidades (EEPPM, ISAGEN y CAR).
Acción 1.3.5: Implementación del plan municipal de elaboración de concentrados alternativos y reforestación alternativa.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 80'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 80'000.000 Cofinanciación EEPPM y CAR.
Acción 1.3.6: Implementación del sistema de estufas eficientes y reforestación de huertos leñeros.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 80'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 80'000.000 Cofinanciación CAR.

1.4. ADECUACION DEL MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS “MIRS”.

\$260'000.000

Acción 1.4.1: Diagnostico, elaboración, implementación y ejecución del Plan Integral General de Residuos Sólidos “PIGRS”.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 100'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 100'000.000 Cofinanciación CAR.
Acción 1.4.2: Aprovechamiento y capacitación a la comunidad en procesos de manejo de residuos sólidos (Proyecto recicrearte y SIAM)	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 20'000.0000 Aporte Municipal. ♦ \$ 40'000.000 Cofinanciación EEPPM y CAR.

1.5. PLANEACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

\$690'000.000

Acción 1.5.1: Diagnostico, formulación e implementación del Plan Agropecuario Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 60'000.000 Aporte Municipal.
Acción 1.5.2: Implementación del programa municipal de usos potenciales del suelo por veredas	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 20'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 10'000.000 Cofinanciación CAR y otras entidades.
Acción 1.5.3: Apoyo y reglamentación al fondo de fomento agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 20'000.000 Aporte Municipal.
Acción 1.5.4: Implementación de programas de Fomento y mejoramiento de la producción agrícola, pecuaria y forestal.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 200'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 200'000.000 Cofinanciación otras entidades (EEPPM, ISAGEN; Laboratorio de Paz entre otros).
Acción 1.5.5: Mejoramiento de la producción panelera con énfasis en grupos comunitarios y producción limpia.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 120'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 60'000.000 Cofinanciación otras entidades.

1.6. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA. \$270'000.000

Acción 1.6.1: Formulación e implementación de un programa de formación y capacitación continuo en procesos agrícolas, pecuarios, ambientales y agroforestales.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 20'000.000 Aporte Municipal. ♦ \$ 20'000.000 Cofinanciación Otras entidades.
Acción 1.6.2: Acompañamiento, seguimiento, evaluación y asistencia técnica directa rural continua a las comunidades campesinas.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 200'000.000 Aporte Municipal.
Acción 1.6.3: Formación comunitaria, organización y potencialización de grupos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 20'000.000 Aporte Municipal. ♦ Cofinanciación otras entidades.
Acción 1.6.4: Fortalecimiento a los procesos de participación y agremiaciones del sector agroambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ \$ 10'000.000 Aporte Municipal.

1.7. PROCESO DE COMERCIALIZACION Y LA AGROINDUSTRIA. \$22'000.000

Acción 1.7.1: Propiciar canales de comercialización de los mercados agropecuarios interno y externos.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Recursos de personal y logística municipal.
Acción 1.7.2: Construcción y Mejoramiento continuo de vías de acceso multiveredal y regional para acceder a canales de comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Problema a resolver planeación.
Acción 1.7.3: Estudio de mercado a nivel local y regional.	\$ 10'000.000 Aporte Municipal.
Acción 1.7.4: Capacitación y formación de los productores en procesos de manejo postcosecha y transformación agroindustrial y de valor agregado.	\$ 12'000.000 Aporte municipal.

2. LINEA DESARROLLO DE LA GESTION TERRITORIAL

\$5.233'000.000

2.1. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS EXISTENTES RURALES

\$274.000.000

Acción 2.1.1: Limpieza de obras, cunetas, rocería y afirmado de 3 kilómetros de la vía el Combo- El Respaldo	\$15'000.000 Aporte municipio \$15'000.000 Cofinanciación
Acción 2.1.2: Limpieza de obras, cunetas y rocería de 11 kilómetros en la vía Alejandría – el Bizcocho	\$10'000.000 Aporte municipio
Acción 2.1.3: Limpieza de obras, cunetas, rocería de la vía Alejandría al puente de Cipres 3 kilómetros	\$3'500.000 Aporte Municipio \$2'000.000 Aporte Sotrasanvicente
Acción 2.1.4: Reforestación de 5 hectáreas de taludes	\$10'000.000 Aporte Municipio
Acción 2.1.5: Limpieza de obras, cunetas, rocería y colocación afirmado de 7 kilómetros vía Alto de Cruces – La Inmaculada	\$25'000.000 Aporte municipio \$25'000.000 Cofinanciación
Acción 2.1.6: limpieza de obras, cunetas, rocería y colocación afirmado vía Alto de Cruces San José. 5 kilómetros	Aporte municipio \$25'000.000 Cofinanciación \$25'000.000
Acción 2.1.7: limpieza de obras, cunetas, rocería vía Alto de Cruces. 3 kilómetros.	\$5'000.000 Aporte Municipio
Acción 2.1.8: limpieza de obras, cunetas, rocería y colocación afirmado vía El Popo – San Lorenzo. 7 kilómetros	Aporte Municipio \$30'000.000 Cofinanciación \$30'000.000
Acción 2.1.9: Rocería, limpieza de obras y cunetas vía Alejandría – El Combo. 12 kilómetros.	\$10.000.000 Aporte Municipio
Acción 2.1.10: Limpieza de obras, cunetas, rocería vía Alejandría – puente de la sabina 4 kilómetros.	\$3'500.000 Aporte municipio
Acción 2.1.11: Mantenimiento de la Vía Alejandría – Guatapé, 7.7 kilómetros	\$40'000.000 Aporte municipio

2.2. MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS

\$171'000.000

Acción 2.2.1: Reparación de pavimento en concreto en la Cra 19 con calles 21 y 23.	\$5'000.000	Aporte Municipio
Acción 2.2.2: Reparación de pavimento en concreto en la Cra 20 entre calles 19 y 20.	\$10'000.000	Aporte municipio
Acción 2.2.3: Conformar Cra 19 A entre las calles 22 y 23	\$35'000.000	Aporte municipio
Acción 2.2.4: Reparación de pavimento en concreto en la Cra 20 entre calles 22 y 23.	\$16'000.000	Aporte municipio
Acción 2.2.5: Construcción vía Unidad deportiva Calle 17 – Salida calle Concepción, 1000 metros.	\$75'000.000	Aporte municipio
Acción 2.2.6: Cambio de pavimento articulado en las Calles 20 y 21 entre las Cras 20 y 21, Calle 21 entre Cras 19 y 20. Son 300 metros.	\$20'000.000	Aporte Municipio
Acción 2.2.7: Reparación de pavimento en concreto en la calle 22 sector vía a Santo Domingo.	\$10'000.000	Aporte Municipio

2.3. APERTURA DE VIAS NUEVAS

\$1.365'000.000

Acción 2.3.1: Vereda el Cerro 3 kilómetros.	Aporte Municipio	\$125'000.000
	Cofinanciación	\$125'000.000
Acción 2.3.2: Vereda La Pava 2.5 kilómetros.	Aporte Municipio	\$115'000.000
	Cofinanciación	\$115'000.000
Acción 2.3.3: Vereda El Carbón 2.5 kilómetros.	Aporte municipio	\$115'000.000
	Cofinanciación	\$115'000.000
Acción 2.3.4: 2 kilómetros desde la caseta San José al Puente del río San Lorenzo- unión vía San José – vía San Lorenzo	Aporte Municipio	\$47'500.000
	Cofinanciación	\$47'500.000
Acción 2.3.5: Terminación de apertura de la vía Alejandría – Guatapé, 2 kilómetros.	Aporte municipio	\$100'000.000
	Cofinanciación	\$100'000.000
	Recursos Crédito	\$150'000.000
Acción 2.3.6: Construcción de un puente vehicular en concreto sobre la vía Alejandría –	Aporte municipio	\$30'000.000

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

Guatapé de 12 metros de longitud. KM 5+500	Cofinanciación	\$20'000.000
Acción 2.3.7: Construcción de Puente peatonal en la vereda Piedras.	\$10'000.000	Aporte Municipio
Acción 2.3.8: Servicio a la Deuda Vía Alejandría - Guatapé	\$150'000.000	Aporte Municipio

2.4. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA.

\$453'000.000

Acción 2.4.1: Subsidios del Estado para adquisición de vivienda nueva.	\$85'000.000	Aporte Municipio
	\$140'000.000	Subsidios del Estado
	\$30'000.000	Comunidad
	\$45'000.000	Cofinanciación
Acción 2.4.2: Cofinanciación con entidades del estado para desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda (urbano y rural).	\$54'000.000	Aporte Municipio
	\$67'500.000	Cofinanciación
	\$13'500.000	Comunidad
Acción 2.4.3: Reubicación de vivienda que está en zonas de alto riesgo.	\$10'800.000	Aporte municipio
	\$7'200.000	Cofinanciación

2.5. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO VEREDALES.

\$278'000.000

Acción 2.5.1: Cofinanciación con entidades del Estado para desarrollar proyectos de ampliación de cobertura en redes de acueducto Veredales.	\$45'000.000	Aporte municipio
	\$20'000.000	Fondo Nal regalías
	\$25'000.000	Comité de Cafeteros
Acción 2.5.2: Elaboración de estudios y diseños para la localización de fuentes de captación para los diferentes acueductos rurales.	\$20'000.000	Aporte municipio
	\$10'000.000	Cofinanciación
Acción 2.5.3: Construcción de 2 plantas de tratamiento en los acueductos de las veredas de	\$30'000.000	Aporte municipio

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

Cruces y El Popo		
Acción 2.5.4: Adquisición de predios aptos para la captación de agua para los acueductos veredales.	\$60'000.000	Aporte municipio
Acción 2.5.5: Mantenimiento 15 kilómetros de las redes de acueducto veredales existentes	\$20'000.000	Aporte municipio
Acción 2.5.6: Subsidio a la prestación del servicio de acueducto a la población rural	\$24'000.000	Aporte municipio
Acción 2.5.7: Implementación de la Estratificación socio-económica	\$24'000.000	Aporte municipio

2.6. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO \$1,911'000.000

Acción 2.6.1: revestimiento de 88 m ² de los 2 tanques almacenamiento en la planta de tratamiento de agua potable.	\$7'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.2: Mantenimiento de 2,5 kilómetros de la línea de conducción de agua desde la bocatoma hasta la planta.	\$10'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.3: Adquisición de terrenos para la protección de la bocatoma que surte el acueducto Municipal.	\$10'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.4: Reposición de 100 metros de tubería de acueducto en hierro galvanizado a pvc en la calle 20 entre carrera 19 y 18.	\$10'000.000 \$10'000.000	Aporte municipal Gerencia de Servicios Públicos
Acción 2.6.5: Reposición de 70 metros de tubería galvanizada a pvc en la carrera 19 entre las calles 16 y 17.	\$10'000.000 \$4'000.000	Aporte municipal Gerencia de Servicios Públicos
Acción 2.6.6: Mantenimiento de tanque desarenador en la bocatoma del acueducto Municipal.	\$15'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.7: Cambio de 150 m3 de lecho filtrante en la planta de tratamiento de agua potable.	\$35'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.8: Adquisición de un equipo de laboratorio para el control y seguimiento de la calidad del agua.	\$10'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.9: Cambio del 40% en redes domiciliarias en tubería galvanizada a pvc.	\$20'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.10: Actualización de estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	\$30'000.000 \$30'000.000	Aporte municipal Cornare

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

Acción 2.6.11: Construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales sector barrio centenario y sector San Rafael.	\$130'000.000 \$ 80'000.000	Aporte municipal Cofinanciación
Acción 2.6.12: Construcción de 100 metros de alcantarillado para el empalme de aguas residuales del sector 1 entre las calles 21 y 23.	\$20'000.000 \$20'000.000	Aporte municipal Cornare
Acción 2.6.13: Construcción de 2.500 metros de alcantarillado en el área urbana.	\$600'000.000 \$200'000.000	Cofinanciación Aporte municipal
Acción 2.6.14: Construcción de pozos sépticos o sistemas de tratamiento de aguas residuales para 30 viviendas que no tiene conexión al colector principal.	\$40'000.000 \$30'000.000	Aporte municipal Cofinanciación
Acción 2.6.15: Anillada y mantenimiento de 150 metros de tubería en concreto de 24" entre las manzanas 18 y manzana 1.	\$10'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.16: Construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales provenientes del Matadero Municipal.	\$10'000.000 \$10'000.000	Aporte municipal Cornare
Acción 2.6.17: Construcción Acceso a la Planta de tratamiento de agua Potable del área urbana.	\$20'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.18: Subsidio a la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo a la población urbana	\$240'000.000	Aporte municipal
Acción 2.6.19: Servicio a la deuda Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.	\$300'000.000	Aporte municipal

2.7. DEFICIENTE MANTENIMIENTO EN LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS \$40'000.000

Acción 2.7.1: Contratacion de suministro de 5800 m ³ de material de lleno para el cubrimiento de basura en el relleno sanitario.	\$30'000.000	Aporte municipal
Acción 2.7.2: Construcción de celdas en el relleno sanitario para la disposición final de los residuos hospitalarios y peligrosos.	\$3'000.000 \$2'000.000	Aporte municipal Hospital
Acción 2.7.3: Construcción de un sistema de disposición de residuos sólidos en Matadero Municipal.	\$5'000.000	Aporte municipal

2.8. MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

\$701'000.000

Acción 2.8.1: Mantenimiento y adecuación de los 14 establecimientos educativos y placas polideportivas en la zona rural.	\$100'000.000	SGP educación Municipio
Acción 2.8.2: Construcción de la placa polideportiva y parque infantil en el establecimiento educativo de la vereda el Cerro.	\$25'000.000 \$ 6'000.000	placa polideportiva Parque infantil SGP educación Municipio
Acción 2.8.3: Mantenimiento y adecuación de la institución educativa Procesa delgado y placas polideportivas (sección Primaria y Secundaria).	\$18'000.000 \$18'000.000	sección secundaria sección primaria SGP educación municipio
Acción 2.8.4: Terminación y puesta en marcha del hogar múltiple de bienestar infantil.	\$70'000.000 \$20'000.000	Aporte Municipio Cofinanciación ICBF
Acción 2.8.5: Mantenimiento y adecuación de la cancha de fútbol.	\$10'000.000	Aporte Municipio
Acción 2.8.6: Construcción de filtros y adoquinado de parqueadero y adecuación del ornato y zonas verdes en el Coliseo cubierto.	\$25'000.000 \$25'000.000	Aporte Municipio Cofinanciación
Acción 2.8.7: Mantenimiento de la placa de baloncesto y restauración y mantenimiento de la placa de microfútbol del parque principal.	\$15'000.000 \$ 8'000.000	Restauración placa microftubol Mantenimiento Aporte Municipio
Acción 2.8.8: Mantenimiento de la placa polideportiva del hogar Juvenil.	\$3'000.000	Aporte Municipio
Acción 2.8.9: Una cancha de fútbol multiveredal y camerinos en el alto de Cruces por mantener.	\$7'000.000	Aporte municipio
Acción 2.8.10: Terminación y puesta en marcha de la cancha multiveredal de la vereda Piedras.	\$25'000.000	Aporte municipio
Acción 2.8.11: Mantenimiento y adecuación de la casa de la cultura.	\$20'000.000	Aporte municipio
Acción 2.8.12: Adquisición de terreno y construcción de casa alterna para integrar todas las actividades culturales del municipio.	\$200'000.000	Aporte municipio
Acción 2.8.13: Mantenimiento del Palacio Municipal, local donde funciona el gimnasio y el hotel el turista.	\$46'000.000	Aporte municipio
Acción 2.8.14: Adecuación, mantenimiento y dotación de los dos puestos de salud en las	\$15'000.000	Vda la Inmaculada

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

veredas El Respaldo y la Inmaculada.	\$15'000.000	Vda El Respaldo Aporte municipio
Acción 2.8.15: Mantenimiento de la plaza de ferias y matadero municipal.	\$10'000.000	Aporte municipio
Acción 2.8.16: Mantenimiento y adecuación de dos casetas comunitarias en las veredas San Miguel y el Respaldo.	\$7'000.000	Aporte municipio
Acción 2.8.17: Mantenimiento de la estructura de la Aerocivil que esta en comodato con el municipio.	\$5'000.000	Aporte municipio
Acción 2.8.18: Mantenimiento y adecuación del centro de reclusión y la construcción donde funciona el restaurante escolar de la sección secundaria de la institución Procesa Delgado.	\$8'000.000	Aporte municipio

2.9. AMPLIACION DE COBERTURA DE REDES ELECTRICAS EN EL AREA RURAL

\$40'000.000

Acción 2.9.1: Gestionar ante la entidad que suministra el servicio de energía eléctrica, la viabilidad de los proyectos para mayor cobertura de redes eléctricas.	\$40'000.000	Aporte municipio
--	--------------	------------------

2.10. MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL MUNICIPIO Y REGULACIÓN DE TARIFAS.

Acción 2.10.1: Solicitud de reevaluación de las tarifas, teniendo en cuenta la producción del recurso hidroenergético de la zona.	Talento Humano
Acción 2.10.2: Mantenimiento de las redes de interconexión urbano y rural.	Talento Humano
Acción 2.10.3: Solicitar el mejoramiento en el servicio brindando otra conexión al sistema eléctrico.	Talento Humano

3. LINEA DE DESARROLLO SOCIAL Y POTENCIALIDADES ECONOMICAS \$ 844'592.000

3.1. DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA. \$160'000.000

Acción 3.1.1: Fortalecimiento de los procesos productivos actuales: industriales y manufactura.	\$20'000.000	Aporte municipio
Acción 3.1.2: Desarrollar programas y proyectos de capacitación, asesoría y asistencia técnica para la generación de empleo	\$65'000.000 \$65'000.000	Aporte municipio. Cofinanciación.
Acción 3.1.3: Fomentar e incentivar las acciones de generación de empleo a través de los micro créditos.	\$10'000.000	Aporte Municipio en convenio con el Fondo Nal de Garantías.
Acción 3.1.4: Apertura y puesta en funcionamiento de una entidad bancaria con canje directo.		Talento Humano
Acción 3.1.5: Exoneración de impuestos a quienes deseen invertir en proyectos de generación de empleo		Talento Humano
Acción 3.1.6: Fomentar los sitios y las actividades culturales más representativas como complemento al desarrollo de la actividad económica ocasional del Municipio		Talento Humano

3.2. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

\$152'392.000

Acción 3.2.1 Desarrollar un programa de fortalecimiento de la organización y participación comunitaria que contemple la vigilancia, control y seguimiento del plan de desarrollo	Talento Humano
Acción 3.2.2 Asesoría y acompañamiento técnico permanente a la organización comunitaria urbana y rural para la creación y puesta en marcha de la escuela de líderes que incentive la labor de los líderes comunitarios. (Ley 743)	\$121'392.000 Aporte municipio
Acción 3.2.3 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de los comités, juntas y consejos de carácter obligatorio en cumplimiento de la Ley. (ley 134. 115, 152)	\$31'000.000 Aporte municipio
Acción 3.2.4 Elaboración del presupuesto participativo para las vigencias 2005,2006 y 2007.	Recurso humano

3.3. DISEÑO DE UN PLAN DE SEGURIDAD EN LAS VIAS Y EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA

\$30'000.000

Acción 3.3.1 Fortalecimiento a la labor de la Fuerza pública.	\$30'000.000 Aporte municipio
Acción 3.3.2 Coordinar con los alcaldes de la zona limítrofe un plan de seguridad regional.	Recurso humano
Acción 3.3.3 Promover para Antioquia la política – Vive Antioquia viaja por ella.	Recurso humano
Acción 3.3.4 Gestionar un plan concertado de seguridad para los turistas en Alejandría.	Recurso humano

3.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

\$502'200.000

Acción 3.4.1: Programa de capacitación a los funcionarios para que permita mejorar la gestión municipal	\$20'000.000 Aporte municipio
Acción 3.4.2: Adelantar procesos de saneamiento fiscal y financiero (Pago servicio de la deuda)	\$72'200.000 Aporte municipio

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

Acción 3.4.3: Cubrir las obligaciones del Déficit Fiscal, el Pasivo Laboral y el Pasivo Prestacional.	\$360'000.000 10% SGP Propósito General (FONPET)
Acción 3.4.4: Implementar el proceso de saneamiento contable: Análisis de saldos a depurar, efectuar inventarios de bienes muebles e inmuebles, titulación y legalización de bienes de uso público.	\$30'000.000 Aporte municipio
Acción 3.4.5: Implementación del Banco de Proyectos	Talento Humano
Acción 3.4.6: Actualización de Software contable y financiero	\$20'000.000 Aporte municipio

4. LINEA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

\$ 2.724.076.600

4.1. FORTALECIMIENTO DEL SGSSS DEL MUNICIPIO.

\$1.539'000.000

Acción 4.1.1: Continuidad y ampliación de la cobertura en los regimenes contributivo y subsidiado.	67'000.000 (ampliación) Recursos propios 1.352'000.000 (régimen subsidiado) S.G.P
Acción 4.1.2: información y seguimiento permanente sobre el cumplimiento de derechos y deberes del SGSSS	Recurso Humano
Acción 4.1.3: Gestionar un promotor continuo de la EPS Saludcoop	Recurso Humano
Acción 4.1.4: Elaborar un proyecto de alternativas para las personas de los niveles 1, 2,3 que no tienen seguridad social en salud, para que estén cubiertos en el primer nivel de atención.	120'000.000 (ETESA, recursos para vinculados y copagos

4.2. PLAN LOCAL DE SALUD

\$536'000.000

Acción 4.2.1: Elaboración y Ejecución del Plan Local de Salud.	22'000.000	Aporte municipio P y P
Acción 4.2.2: Fortalecimiento de los programas de Promoción de la Salud y prevención de las enfermedades de la E.S.E. Hospital y la administración Municipal.	120'000.000	Aporte municipio P y P
Acción 4.2.3: Fortalecimiento de la estrategia Municipio saludable y Realización de los festivales integrales por el bienestar rural y de los festivales de la salud	60'000.000	Aporte municipio
Acción 4.2.4: Diseño y ejecución del plan para la atención integral para la discapacidad.	\$20'000.000	componente de habilitación y rehabilitación Aporte municipio
Acción 4.2.5: Fortalecimiento de la Entidad prestadora de servicios de primer nivel		Recurso Humano
Acción 4.2.6: Continuar con la ejecución de los servicios de atención integral al adulto mayor y anciano. Programa de Puertas Abiertas.	\$165'000.000	Aporte municipio
Acción 4.2.7: Programa de protección social al adulto mayor	\$8'000.000	Aporte municipio
Acción 4.2.8: Cabildo adultos mayores	\$1'000.000	Aporte municipio
Acción 4.2.9: Dar cumplimiento a las acciones de Salud Pública en el municipio de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales.	\$80'000.000	Aporte municipio
Acción 4.2.10: Capacitación para los educadores en salud.		Recurso Humano
Acción 4.2.11: Capacitación en primeros auxilios y manejo de medicamentos a líderes de las comunidades		Recurso Humano
Acción 4.2.12: Formación y participación activa en los mecanismos de participación en salud		Recurso Humano
Acción 4.2.13: Articulación sectorial para desarrollar programas de salud		Recurso Humano

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

Acción 4.2.14: Implementar campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	\$60'000.000 Aporte municipio P y P
Acción 4.2.15: Continuar con el mejoramiento de la calidad de los servicios que brinda el hospital	Recurso Humano
Acción 4.2.16: Fortalecimiento del COVE (Comité de Vigilancia Epidemiológica) municipal	Recurso Humano

4.3. ACTUALIZACION DEL SISBEN

\$11'076.600

Acción 4.3.1: Aplicación de la nueva metodología que estructura el SISBEN.	\$ 8'077.860 Aporte municipio \$ 2'998.740 Aporte PNUD
---	---

4.4. CULTURA DE PAZ Y EQUIDAD

\$29'000.000

Acción 4.4.1: Continuar con los talleres de la casa a la plaza, círculos de convivencia, de la noviolencia y PROVISAME (Promotoras de vida y salud mental)	Recurso Humano y Logístico
Acción 4.4.2: Continuar con las acciones pertinentes de Germen de Paz.	6'000.000 Aporte municipio
Acción 4.4.3: Escuela de Padres	3'000.000 Aporte municipio
Acción 4.4.4: Continuidad a las actividades de Pastoral social en el municipio (parroquia).	Recurso Humano
Acción 4.4.5: Construcción de Salón Parroquial	\$20'000.000 Aporte municipio

4.5. IMPLEMENTAR UN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ARTICULE A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y TOMA DE DECISIONES.

\$124'000.000.

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA AVANZAR HACIA EL PROGRESO

Acción 4.5.1: Acompañamiento y asesoría a la Junta de Acción Comunal Fortalecimiento de Núcleos zonales, juntas de acción comunal, Asamblea Constituyente Municipal, Asamblea Constituyente de Mujeres, Asamblea Constituyente de JÓVENES, organizaciones comunitarias y sociales.	Recurso Humano	
Acción 4.5.2: Implementación de las veedurías ciudadanas en el municipio.	\$4'000.000	Aporte municipio
Acción 4.5.3 Acompañamiento continuo a los grupos juveniles organizados del municipio (13 grupos juveniles veredales, grupo juvenil parroquial, guardianes, estrella creativa, scout, alfabetizadores juveniles, bomberos, grupo lúdico recreativo, grupo juvenil de mujeres, equipo básico de salud mental, aldosex, consejo estudiantil y personero.)	52'000.000 68'000.000	Aporte ICBF Aporte municipio

4.6 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

\$ 348'000.000

Acción 4.6.1 Formulación y puesta en marcha de Plan territorial para la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollo de las líneas de competencia del sector, de acuerdo al plan MANA y las necesidades de la comunidad en un trabajo intersectorial.	20'000.000	Aporte municipio
Acción 4.6.2: Fortalecimiento de los restaurantes escolares y continuidad de los programas de ICBF	220'000.000 108'000.000	Aporte municipio Aporte ICBF

4.7 FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑOS, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, DESPLAZADOS, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD). GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN.

\$ 225.000.000

Acción 4.7.1: Desarrollar un plan para la recuperación de los valores familiares	3'000.000	Aporte municipio
Acción 4.7.2: Construcción y funcionamiento del hogar múltiple	Planeación - Infraestructura.	
Acción 4.7.3: Gestionar la Presencia de un psicólogo clínico u orientador para la población.	72'000.000	Aporte municipio
Acción 4.7.4 atención integral a las personas victimas del conflicto armado y prevención de accidentes y atención integral a victimas por minas antipersonales.	32'000.000	Aporte municipio
Acción 4.7.5 Programa de Atención y Prevención de Desastres. Fortalecimiento al grupo de bomberos voluntarios.	\$88'000.000	Aporte Municipio

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

Acción 4.7.6 Diseñar y gestionar un proyecto a nivel departamental para las mujeres cabeza de familia	\$26'000.000 Aporte Municipio
Acción 4.7.7 Fortalecer y acompañar los grupos organizados de mujeres.	Talento Humano
Acción 4.7.8 Activar el comité y pacto por la infancia	Talento Humano
Acción 4.7.9 Celebración día del niño y la niña	Talento Humano y gestión
Acción 4.7.10 Implementación de programa informal para la población desescolarizada	Talento Humano
Acción 4.7.11.: Coordinar con el IMDERA la puesta en marcha del proyecto por su salud muévase pues.	Talento Humano
Acción 4.7.12: Coordinar la vigilancia de los DH de la población carcelaria	\$4'000.000 Aporte municipio

5. LINEA DE DESARROLLO TECNOLOGICO, CULTURAL Y DEPORTIVO \$ 1.171'917.000

5.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN \$ 39.000.000

Acción 5.1.1. Garantizar la asistencia de docentes y/o directivos docentes a diferentes eventos de carácter académico programados por la Secretaría de Educación Departamental y/o promovidos por instituciones del sector público y privado del departamento. Gestionar la realización de cursos de capacitación.	\$ 5'000.000 Aporte Municipio
Acción 5.1.2. Consolidar un sistema estadístico permanente de información del sector educativo de conformidad con la resolución 166 de 2003	\$2'000.000 Aporte Municipio
Acción 5.1.3. Proyecto Municipal de Educación Ambiental RECICREARTE.	\$2'000.000 Aporte Municipio
Acción 5.1.4. Proyecto Municipal de Educación Sexual.	\$2'000.000 Aporte Municipio
Acción 5.1.5. Pago de servicios públicos a las instituciones	\$28'000.000 Aporte Municipio

5.2. EDUCACIÓN SUPERIOR \$44.000.000

Acción 5.2.1 Realizar procesos anuales de inducción hacia la Educación Superior, donde se motive e informe a los estudiantes de Media, sobre Instituciones Universitarias y los diferentes programas de formación profesional que ofrecen.	\$4'000.000 Aporte Municipio
Acción 5.2.2. Informar anualmente sobre las condiciones para acceder a los recursos del convenio ínter administrativo del Municipio con el ICETEX, para el fomento de la Educación Superior y garantizar la participación anual de los cinco mejores bachilleres en el Programa de Becas ISAGEN- Universidad de Medellín.	\$40'000.000 Aporte Municipio

5.3. EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL

Acción 5.3.1. Gestionar ante Instituciones públicas y privadas de Educación No formal e informal, la posibilidad de descentralizar programas técnicos, diplomados o cursos de capacitación, que desarrollen aptitudes ocupacionales y/o cualifiquen laboralmente a la comunidad.	Talento Humano
Acción 5.3.2. Establecer mecanismos de cofinanciación con instituciones públicas o privadas, para ofrecer programas en la localidad, que favorezcan el acceso de la población a programas de educación No formal e Informal.	Talento Humano
Acción 5.3.3. Establecer mecanismos de control a través de la Dirección de Núcleo Educativo, que garanticen la confiabilidad de los diferentes programas, diplomados y cursos de capacitación, entre otros, que se ofrezcan en el municipio.	Talento Humano

5.4. EDUCACIÓN DE ADULTOS

\$ 30.000.000

Acción 5.4.1. Ampliar la cobertura educativa del municipio a través del ofrecimiento de la jornada nocturna de la Institución Educativa Procesa Delgado en los diferentes Ciclos Lectivos Integrados (CLEI)	Talento Humano
Acción 5.4.2. Desarrollar diferentes procesos de nivelación y/o validación que permitan a la población adulta urbana y rural, la terminación de su ciclo de educación básica primaria y el posterior ingreso a los programas de educación formal.	\$10'000.000 Aporte Municipio
Acción 5.4.3. Diseñar y desarrollar programas de alfabetización y post-alfabetización, que reduzcan los índices de analfabetismo en el municipio.	\$20'000.000 Aporte Municipio

5.5. DOTACIÓN ACTUALIZADA, PERTINENTE Y ADECUADA.

\$ 80'000.000

Acción 5.5.1. Actualización de inventarios en cada una de los establecimientos educativos.	\$80'000.000 Aporte Municipio
Acción 5.5.2. Diagnóstico de necesidades de mobiliario y equipamiento, por establecimiento.	Talento Humano
Acción 5.5.3. Conformación del CREM (Centro de Recursos Educativos Municipales), con el fin de concentrar equipos, material didáctico, bibliográfico, videos VHS, DVD, VCD, entre otros para uso colectivo.	Talento Humano
Acción 5.5.4. Compras por demanda y no por oferta, de mobiliario, equipamiento, material didáctico y bibliográfico requerido en las instituciones y el CREM.	Talento Humano

5.6. CÁTEDRA MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA CULTURA

\$ 10'000.000

Acción 5.6.1. Consolidación de un equipo municipal de investigación que promueva e impulse el desarrollo de una propuesta seria de investigación que contribuya a generar un conocimiento sistemático de la localidad en todo su proceso histórico.	\$4'000.000 Aporte Municipio
Acción 5.6.2. Producción de un texto guía que oriente el trabajo de estudio e investigación permanente tanto al personal docente como al estudiantado en general.	\$3'000.000 Aporte Municipio
Acción 5.6.3. Recuperación de la memoria cultural del Municipio de Alejandría, como patrimonio invaluable para las futuras generaciones y promoción de un museo sobre la identidad cultural alejandrina, como espacio educativo que facilite la enseñanza de la cátedra	\$3'000.000 Aporte Municipio

5.7. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN EL MUNICIPIO.

\$ 217'918.000

<p>Acción 5.7.1 Propiciar una interrelación institucional que comprometa a todas las organizaciones sociales en el desarrollo de programas planificados de iniciación y formación deportiva.</p>	<p>\$4'000.000 Aporte Municipio</p>
<p>Acción 5.7.2. Favorecer la vinculación de la población escolar y extra escolar más vulnerable a fin de garantizar uno de los derechos fundamentales como es la recreación y la utilización racional del tiempo libre.</p>	<p>\$29'000.000 Aporte Municipio</p>
<p>Acción 5.7.3. Centrar el aprendizaje en el movimiento buscando la estructuración del esquema corporal y estimular el desarrollo de las capacidades físicas necesarias para el aprendizaje de habilidades y destrezas motoras básicas para la ejecución de la técnica deportiva. Desarrollar potencialidades de motrices como: coordinación, equilibrio, fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad y agilidad; y valores asociados como: socialización, auto-estima, responsabilidad, creatividad y respeto, en la población, a fin de contribuir a una formación integral de la población infantil y juvenil, con proyección futura hacia una mejor calidad de vida.</p>	<p>\$40'000.000 Aporte Municipio</p>
<p>Acción 5.7.4. Brindar la oportunidad al niño de trabajar libre y a su propio ritmo, en actividades pre-deportivas multifacéticas y en los diferentes deportes de iniciación, para que él mismo descubra sus posibilidades y limitaciones.</p>	<p>\$40'600.000 Aporte Municipio</p>
<p>Acción 5.7.5. Introducir en forma secuencial el proceso de competitividad con la finalidad que el niño y el joven aprendan a asumir con responsabilidad y sapiencia el hecho de ganar o perder.</p>	<p>\$40'000.000 Aporte Municipio</p>
<p>Acción 5.7.6. Apoyar e impulsar la realización de las olimpiadas escolares, los torneos íter clases en las diferentes modalidades y los juegos íter colegiados.</p>	<p>\$6'000.000 Aporte Municipio</p>
<p>ACCIÓN 5.7.7 Fortalecer los programas por medio de la integración de otras instituciones como la UGAM, la casa de la cultura y en general todas aquellas que se comprometan y aporten su calidad humana en el mejoramiento del compromiso y la responsabilidad en pro de una continuidad del proceso y un mejoramiento real en la cultura deportiva y la actividad física.</p>	<p>\$2'000.000 Aporte Municipio</p>

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

<p>ACCIÓN 5.7.8 Afianzar el proceso adelantado y mejorar día a día las condiciones y los implementos del programa infantil jugueteando ando, así como también vincular de una forma directa al proceso formativo el acompañamiento de los padres de familia en la búsqueda de una integración familiar y un desarrollo social y comunitario en formación para el futuro.</p>	<p>\$22'000.000 Aporte Municipio</p>
<p>ACCIÓN 5.7.9 Acompañar y prestar los servicios posibles en el desarrollo e implementación del programa de ludotecas manejado por cultura para el desarrollo infantil, juvenil y mayores.</p>	<p>\$2'400.000 Aporte Municipio</p>
<p>ACCIÓN 5.7.10 Planear y ejecutar la programación de las vacaciones recreativas, en coordinación con entidades municipales que puedan aportar colaboración logística y financiera para el evento.</p>	<p>\$4'000.000 Aporte Municipio</p>
<p>ACCIÓN 5.7.11 Coordinar y planear con los líderes campesinos y los monitores deportivos los festivales deportivos y recreativos rurales por la integración deportiva rural, con una programación variada que cubra toda la población veredal tanto infantil como juvenil y adulta.</p>	<p>\$21'000.000 Aporte Municipio</p>
<p>ACCIÓN 5.7.12 Realización de un campeonato ínter veredal de microfútbol, un campeonato urbano simultaneo de micro fútbol, baloncesto y atletismo y apoyar los campeonatos ínter clases.</p>	<p>\$2'918.000 Aporte Municipio</p>
<p>ACCIÓN 5.7.13 Reactivar la copa PERLA DEL NARE como el evento deportivo y competitivo municipal más importante para el baloncesto alejandrino, recuperando lo perdido en años anteriores y dando una posibilidad de difusión de la cultura y el turismo Alejandrína con proyección departamental.</p>	<p>\$4'000.000 Aporte Municipio</p>

5.8 PRESENTAR PROYECTOS DE COFINANCIACIÓN A DIFERENTES ENTIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA

\$ 231'000.000

Acción 5.8.1: Elaborar proyecto dirigido al ministerio de cultura con el fin de captar recursos para promoción de la cultura.	\$75'000.000	Cofinanciación Ministerio
	\$50'000.000	Aporte Municipio
	10'000.000	Asocomunal y la emisora
	\$8'000.000	Venta boletería
	\$8'000.000	Otras entidades
Acción 5.8.2: Presentar proyectos a entidades que puedan cofinanciar programas de cultura.	10'000.000	ISAGEN
	30'000.000	EPPM
	5'000.000	CORNARE
	15'000.000	Aporte municipio
Acción 5.8.3 Elaborar proyectos para fortalecimiento económico de cultura aprovechando los recursos culturales del municipio.	20'000.000	Aporte municipio

5.9 DISCONTINUIDAD EN LOS PROCESOS Y PROYECTOS CULTURALES, DEBIDO AL CAMBIO DEL PERSONAL QUE LABORA EN CULTURA Y A LA NO IDONEIDAD EN LOS CARGOS.

\$ 328.000.000

Acción 5.9.1 Verificación de idoneidad para el ejercicio del cargo de cada uno de los que conforman el grupo de trabajo del sector cultura, garantizando la continuidad del proceso.	5'000.000	Aporte municipio
Acción 5.9.2. Capacitar personas del municipio en las diferentes áreas culturales con el fin de que se conviertan en multiplicadores del proceso	24'000.000	Aporte municipio
Acción 5.9.3: Elaborar proyectos que motiven el interés por la lectura y la cultura en la población, desde edades escolares. (Plan decenal cultural)	10'000.000	Aporte municipio

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

Acción 5.9.4: Hacer festivales culturales a nivel municipal, intermunicipal, departamental y nacional, para promover la cultura municipal	10'000.000	Aporte municipio
Acción 5.9.5. Realizar acciones que propendan a fortalecer el proceso de la recuperación de la identidad cultural del municipio.	12'000.000 20'000.000 10'000.000	Aporte municipio EEPPM Otras Entidades
Acción 5.9.6. Elaborar campañas de concientización de la importancia de los medios comunitarios del municipio y fortalecer el proceso de formación del personal que en ellos labora.	4'000.000	Aporte municipio
Acción 5.9.7. Construcción del centro integrado de la cultura en el municipio de Alejandría	15'000.000 150'000.000	Aporte municipio Cofinanciación
Acción 5.9.8. Acondicionar la casa de la cultura Alejandro Osorio, instalaciones de los medios de comunicación y Banda Marcial para el buen aprovechamiento de éstos.	12'000.000 4'000.000 2'000.000	Aporte municipio Emisora Colonia de Alejandría
Acción 5.9.9: Dotación de implementos necesarios para los programas que ofrece el sector cultura en el municipio.	6'000.000	Aporte municipio
Acción 5.9.10: Acondicionar la infraestructura de la biblioteca municipal y dotarla con los elementos necesarios para promover su utilización.	5'000.000 17'000.000	Aporte municipio Proyecto SIAM. Cofinancia Cornare
Acción 5.9.11: Gestionar recursos para fortalecer los medios de comunicación del municipio	2'000.000	Aporte municipio
Acción 5.9.12: Capacitar personal para la producción de medios de comunicación comunitario.	8'000.000	Aporte municipio
Acción 5.9.13: Crear programas de concientización para que la comunidad se apropie y apoye los procesos comunicacionales del municipio.	12'000.000	Aporte municipio

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

DESCRIPCION	AÑO			
	1	2	3	4
	Crecimiento proyectado		6.5%	5.5%
Inflación esperada		5.0%	4.0%	4.0%
Tasa de crecimiento		1.5%	1.5%	1.5%
1. INGRESOS CORRIENTES	3.748.582	3.717.689	3.900.170	4.092.692
1.1 Ingresos tributarios	129.500	138.018	145.610	153.619
Impuestos directos	47.000	50.055	52.808	55.712
1.1.1 Predial unificado	47.000	50.055	52.808	55.712
1.1.2 Circulación y tránsito				
1.1.3 Sobretasa al Area Metropolitana				
1.1.4 Sobretasa al predial unificado				
Impuestos Indirectos	82.500	87.963	92.802	97.907
1.1.5 Industria y comercio	71.000	75.615	79.774	84.162
1.1.6 Complementario de avisos y tableros				
1.1.7 Parques y arborización				
1.1.8 Degüello ganado menor	1.500	1.598	1.686	1.779
1.1.9 Licencias de construcción	1.000	1.065	1.124	1.186
1.1.10 Rotura y ocupación de vías		100	106	112
1.1.11 Extracción de arena, cascajo y piedra				
1.1.12 Impuesto a los teléfonos				
1.1.13 Impuestas a las ventas por el sistema de clubes				
1.1.14 Impuestos sobre billetes, boletas de rifas y premios de las mismas				
1.1.15 Impuestos a espectáculos públicos y juegos permitidos				
1.1.16 Matriculas en general				
1.1.17 Impuestos sobre apuestas mutuas				
1.1.18 Sobretasa a la gasolina	9.000	9.585	10.112	10.668
1.1.19 Otros				
1.2 Ingresos no tributarios	72.762	70.357	74.227	78.309
1.2.1 Ventas de servicios (acueducto, alcantarillado, aseo, alumbrado público, energía)	65.362	69.611	73.440	77.479
1.2.2 Plaza de mercado	700	746	787	830
1.2.3 Plaza de ferias	1.700			
1.2.4 Matadero	4.200		91	
1.2.5 Nomenclatura				
1.2.6 Verificación de pesas y medidas				

PLAN DE DESARROLLO 2.004 – 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

Rentas ocasionales	151.551	161.402	170.279	179.645
1.2.8 Expedición de certificados y constancias	5.000	5.325	5.618	5.927
1.2.9 Infracciones y multas				
1.2.10 Peajes				
1.2.11 Participación en la plusvalía				
1.2.12 Sanciones urbanísticas				
1.2.13 Recargos, reconexiones y reintegros	5.000	5.325	5.618	5.927
1.2.13 Publicaciones en boletín oficial	1.500	1.598	1.686	1.779
1.2.14 Otros no tributarios	140.051	149.154	157.357	166.012
Rentas Contractuales	7.000	7.455	7.865	8.301
1.2.14 Arrendamientos de bienes inmuebles	7.000	7.455	7.865	8.301
1.2.15 Arrendamientos de bienes muebles				
1.3 Transferencias – Participaciones	2.761.101	2.940.254	3.101.968	3.272.577
1.3.1 Nación				
1.3.1.1 Aportes y participaciones de libre asignación	415.626	442.642	466.987	492.671
1.3.1.2 Aportes y participaciones forzosa inversión	1.450.968	1.545.281	1.630.271	1.719.936
1.3.1.3 Situado fiscal				
1.3.1.4 Regalías	300			
1.3.1.5 Otros aportes del orden nacional	81.604	86.908	91.688	96.731
1.3.2 Departamentales	82.103	87.440	92.249	97.323
1.3.3 Municipales - FOVIS	25.500	27.158	28.652	30.228
1.3.4 Otras entidades	5.000	5.325	5.618	5.927
1.3.5 transferencias de ley 99/93	700.000	745.500	786.503	829.761
1.4 Recursos de Capital	626.668	400.203	400.221	400.241
1.4.1 Rendimientos financieros	186	203	221	241
1.4.2 Recursos del balance	626.482	400.000	400.000	400.000
1.4.3 Excedentes financieros				
1.4.4 Crédito				
1.4.5 Otros				
2. GASTOS	3.748.582	3.717.689	3.900.170	4.092.692
2.1 Gastos de funcionamiento	630.206	602.337	635.466	670.417

PLAN DE DESARROLLO 2.004– 2.007
“ AVANZANDO EN EL PROGRESO “

2.1.1 Servicios personales	351.899	338.375	356.986	376.620
2.1.2 Gastos generales	162.318	150.635	158.920	167.661
2.1.3 Transferencias	115.989	113.327	119.560	126.136
2.2 Servicio de la deuda	154.515	164.559	173.610	183.158
2.1.1 Amortización	133.215	141.874	149.677	157.909
2.1.2 Intereses	21.300	22.685	23.933	25.249
2.3 Inversión	2.963.861	2.950.793	3.091.094	3.239.117
2.3.1 Inversión social	1'655.861	1'642.793	1.783.094	1.931.117
2.3.1 Inversión en infraestructura	1.308.000	1.308.000	1.308.000	1.308.000

NOTAS:

- * Se tomó como base el presupuesto real de la vigencia 2004 y se incremento el índice de inflación esperado según recomendaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, más un 1,5% de crecimiento por eficiencia administrativa y esfuerzo fiscal.
- * Los valores dados en la tabla están en miles de pesos.

PARTICIPANTES

POR LA COMUNIDAD

DEL NÚCLEO ZONAL BIZCOCHO

VEREDAS: TOCAIMA, PIEDRAS, LA PAVA Y EL CARBÓN

MARIO A. FRANCO
RAMIRO GUARÍN
MAURICIO MORALES
JOSÉ ALIRIO GUARÍN
JAVIER GUARÍN
EMILSEN GUARÍN
JOSÉ DANIEL VÁSQUEZ
MANUEL HUMBERTO GUARÍN
LUIS EDUARDO VARGAS
ARCÁNGEL GUARÍN
OLIVA MÁRQUEZ
NIDIAN ADELA ZULUAGA
DARYS USME

DEL NÚCLEO ZONAL SAN PEDRO

VEREDA: SAN PEDRO

HÉCTOR ZULUAGA
LUIS ENRIQUE RIVERA
GIOVANNI RIOS
OCTAVIO RESTREPO
DARÍO GUARÍN
LUIS GIL
HERNAN VARGAS
RODOLFO ANTIONIO
JOSÉ CARMONA

DEL NÚCLEO ZONAL REPRESAS

VEREDAS: SAN LORENZO, LA INMACULADA, EL CERRO, SAN JOSÉ Y CRUCES.

JESÚS ALFONSO GÓMEZ
HERNÁN OCAMPO
DANIEL HERRERA
SIMEON OSORIO
MAURO VALENCIA
EFRÉN RESTREPO
MARCELO VALENCIA
SANTIAGO SUÁREZ
SIGIFREDO GIL
RAMÓN ROJAS
OSCAR GUARÍN
ALBA LUZ GUARÍN
ALVEIRO MONSALVE
URIEL MONSALVE
JOSE VERGARA.

DEL NÚCLEO ZONAL NARE

VEREDAS: RESPALDO, SAN MIGUEL, EL POPO Y REMOLINO

ROBERTO MARÍN
MARGARITA MARÍN
ISAURA RÍOS USME
DARÍO MARÍN
GONZALO GÓMEZ
BLANCA MARÍN
JOSÉ MIGUEL MORALES
OSCAR DARÍO VILLA
MARINA JARAMILLO
ROSA MARÍN MUÑOZ
SOFÍA LÓPEZ
LIBIA ESTRELLA OROZCO
JOSE LIBARDO RINCÓN
EDELmira MÁRQUEZ
GLORIA AMPARO ÁLVAREZ M.
JUAN LÓPEZ
RAFAEL GÓMEZ

NÚCLEO ZONAL URBANO

MARTHA LUCIA VALLEJO
LILIAN OROZCO
LUCELLY GOMEZ
MARTHA HELENA OSORIO
EVANGELIAN MARTINEZ
CLAUDIA GUARIN
WILMAR VELÁSQUEZ
SOR MARIA OCAMPO

POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ALVEIRO GUARIN
JACINTA VERGARA GIL
HERNÁN AGUILAR
ALBA DE JESÚS OCAMPO
ALBA DE JESÚS GUARÍN
MARGARITA MARÍN MUÑOZ
RAMIRO GUARÍN
LUIS EDUARDO VARGAS
ANTONIO GUARÍN
MARIO FRANCO
JUAN MORALES
LILIAN RUTH OROZCO
MIGUEL ALVEIRO GUARÍN
SANTIAGO SUÁREZ MORALES
ANTONIO MARIA GUARÍN
JOSE ALIRIO GUARÍN
ISAURA RÍOS
FRANK PÉREZ
TERESA HENAO
CRISTÓBAL RIVERA
ESPERANZA RIVERA V (cópale)
ESTER SAMIRA VALLEJO G (ed. formal)
MERY CARMONA (Comerciantes)
HAROL URREA (grupo Ambiental)
OMAIRA BURITCA (Madre comunitaria)
MERY RINCON (Amma)
CONCEPCIÓN GIRALDO (ONG)
WILMAR VELÁSQUEZ (Salud)
EMILSEN GUARÍN

DARÍO MARÍN
HERNÁN OCAMPO
JESÚS ALFONSO GOMEZ
MARTHA HELENA OSORIO
DARÍO IVÁN VARGAS
JUAN FERNANDO MIRA (Imdera)
GLORIA AMPARO MORALES
CARLOS ALVEIRO GIL (Comité Fiqueros).
ADRIANA GUARÍN (Cootraconal)
MARIA CRUZANA SÁNCHEZ (Gerontología).
JAIRO ALBERTO CEBALLOS
MARGARITA MARÍN MUÑOZ.

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

ORFA NELLY HENAO G. (ALCALDESA MUNICIPAL)
ELBA AURORA MARTÍNEZ
UBER ARBEY AGUILAR
MARIO ANDRÉS DAZA VARGAS
JOSÉ JOAQUÍN SUÁREZ YÉPEZ
YOVANY SÁNCHEZ
ÁLVARO RESTREPO GIL
UBER LÓPEZ MORALES
GLADIS MORALES
NORA EUGENIA VARGAS
SILVIA NORA GIL
MARLENY RENDÓN (INSPECTORA DE POLICIA)
ALINA MARIA GUARIN (TESORERA)

POR LA COMUNIDAD

MARIA HIGINIA GIRALDO
IVÁN AGUDELO
MERCEDES BETANCUR
BERTHA GIRALDO
MARTHA GALÍS
MARGARITA MARÍA MUÑOZ
CRISTÓBAL RIVERA VARGAS
BEATRIZ ELENA RODRÍGUEZ
ÁNGELA CALDERÓN
OMAIRA DE JESÚS BARÍTICA
LUZ MERY RINCÓN GUARÍN

EDWIN MARIN (DEPORTES)
JUAN FERNANDO MIRA (IMDERA)
ALFREDO MARIN CALDERON (ESAM)

INSTITUCION EDUCATIVA PROCESA DELGADO

JUAN PABLO BETANCUR RODRÍGUEZ
DANILO ANDRÉS GALLO RESTREPO
ANA MARIA VARGAS GIL
CATERINE ARROYAVE MONSALVE
ESTER SAMIRA VALLEJO GIRALDO
MARÍA DORA GUARÍN
DARÍO QUINTERO
EDGAR GARCÍA DUQUE (RECTOR)
FRANCISCO MARROQUIN (JEFE DE NUCLEO)

POR EL CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL SALVADOR OCAMPO GIL
GLORIA ARSOLIS GIL GUTIÉRREZ
GILDARDO RIVERA
FABIO URIEL OSORIO

POR LA PERSONERIA

JULINA ANDREA BARÓN AGUILAR

POR CONCIUDADANIA

WILSON CHALARCA

ASESORES

GILDARDO URIBE GIL (EMS)
DIVER LOPERA (EMS)

PRODEPAZ

GLORIA PATRICIA RESTREPO RÍOS
MARTHA ELIANA RESTREPO

POR EPM E ISAGEN

OLGA HURTADO VILLA (EPM)
ADRIANA ROBLEDO (EPM)
HÉCTOR RESTREPO OCAMPO (ISAGEN)